

**AUTONOMÍA EN LA POBLACIÓN CON DISCAPACIDAD INTELECTUAL,
UNA EXPERIENCIA A TRAVÉS DE LA EDUCACIÓN FÍSICA**

**Nancy Marcela López Ussa
Wander Mosquera Mena**

**Universidad Pedagógica Nacional
Facultad de educación física
Licenciatura en educación física
Bogotá, D.C.
2020**

**AUTONOMÍA EN LA POBLACIÓN CON DISCAPACIDAD INTELECTUAL,
UNA EXPERIENCIA A TRAVÉS DE LA EDUCACIÓN FÍSICA**

**Nancy Marcela López Ussa
Wander Mosquera Mena**

**Proyecto de grado para optar el título de
Licenciatura en Educación Física**

**Directora:
Diana Marlen Feliciano Fuertes**

**Universidad Pedagógica Nacional
Facultad de Educación Física
Licenciatura en Educación Física
Bogotá, D.C.
2020**

AGRADECIMIENTOS

A nuestros padres y hermanos por estar presentes a lo largo de toda nuestra vida, quienes nos han apoyado y ayudado a levantar en los momentos más difíciles, convirtiéndose en nuestro principal motivo para continuar luchando por nuestros proyectos. Somos producto del trabajo y sacrificio de ellos y siempre buscaremos enorgullecerlos.

A todos aquellos que han estado involucrados en nuestro proceso de aprendizaje en la Universidad Pedagógica Nacional.

A todos los docentes que nos han contribuido con sus conocimientos buscando hacer de nosotros los mejores docentes posibles, especialmente a las docentes Diana Marlen Feliciano Fuertes y Lina Rocío Egea Borda quienes nos ayudaron en la consolidación de nuestro Proyecto Curricular Particular (PCP) aportando sus conocimientos para realizar un trabajo de calidad.

Un agradecimiento especial a los grupos de PRADIF y Renacer quienes nos permitieron desarrollar nuestra propuesta educativa y compartir una maravillosa experiencia de aprendizaje con las personas en condición discapacidad.

A la Universidad Pedagógica Nacional por permitirnos vivir esta importante etapa de nuestras vidas, propiciando espacios y brindándonos experiencias inolvidables.
Por último y no menos importante a nuestros compañeros con quienes pudimos crecer en este proceso especialmente a Brayan Steven Gómez Bermúdez (Q.E.P.D).

Nancy y Wander

Tabla de Contenido

	pág.
Introducción	9
1. Contextualización	11
1.1 Concepto Discapacidad.....	12
1.1.1 Discapacidad auditiva.....	14
1.1.3 Discapacidad visual.....	15
1.1.4 Discapacidad intelectual o cognitiva.....	17
1.1.5 Discapacidad psicosocial o mental.....	19
2. Marco Conceptual	21
2.1 Antecedentes Educación Física y Discapacidad Intelectual.....	21
2.1.1 Internacional.....	21
2.1.1.1. Pautas para la atención educativa personalizada a niños de la primera infancia con indicadores de una posible discapacidad intelectual.....	21
2.1.2 Nacional.....	22
2.1.2.1. Aportes al DBA de atención a través de la educación física en estudiantes con discapacidad intelectual leve.....	22
2.1.2.2. Estimulación psicomotriz para la cualificación de los dispositivos básicos de aprendizaje en niños y niñas del grado primero y segundo.....	23
2.1.2.3. Estrategias lúdicas para mejorar los dispositivos básicos del aprendizaje como la atención y la concentración en los estudiantes del grado segundo.....	24
2.1.3 Local.....	24
2.1.4 Una mirada a la discapacidad desde una perspectiva interdisciplinar.....	26
2.1.4.1. Biológico.....	26
2.1.4.2 Psicológico.....	27
2.1.4.3. Neuropsicológico.....	28
2.1.4.4. Sociológico.....	28
2.1.4.5. Geográfico.....	30
2.1.4.6. Antropología.....	31
2.1.4.7. Filosófico.....	32
2.1.5 Recorrido y sentido de la educación física y la discapacidad.....	33
2.2 Microcontexto para la Experiencia.....	35
2.3 Marco Legal.....	37
3. Fundamentos Epistemológicos	42

3.1 Perspectiva Educativa	42
3.1.1 Componente humanístico	42
3.1.2 Dispositivos básicos de aprendizaje	45
3.1.2.1. Enfoque biopsicosocial.....	47
3.1.3 Teoría de desarrollo humano de Vygotsky.....	49
3.1.4 Tipo de sociedad.....	50
3.1.5 Componente Pedagógico	51
3.1.5.1. Paradigma socio cultural	51
3.1.6 Modelo constructivista	53
3.1.6.1. Currículo.....	54
3.1.7 Componente disciplinar.....	61
3.1.8 Enfoque dinámico integrador de la motricidad	64
3.1.8.1. Físico motriz.....	65
3.1.8.2. Perceptivo motrices.	65
3.1.8.3. Recreo-motrices.....	66
3.1.9 Socio motrices	66
3.1.10 Interrelaciones teóricas de los componentes	67
3.2 Componente Humanístico.....	68
3.3 Componente Disciplinar desde el Enfoque Biopsicosocial.....	70
3.3.1 Relación unidades.....	71
4. Marco Metodológico.....	73
4.1 Diseño e Implementación.....	73
4.1.1 Evaluación formativa.....	74
4.2 Metodología	74
4.2.1 Macro diseño	75
4.2.1.1. Unidad 1: Exploración del yo con el entorno.....	75
4.2.1.2. Unidad 2: Expresando mi ser.	76
4.2.1.3. Unidad 3: Interactuando y construyendo.....	77
4.2.2 Mesodiseño.....	82
4.2.3 Microdiseño.....	85
4.2.3.1. Sesión 1.	85
4.2.3.2. Sesión 2.	87
4.2.3.3. Sesión 3.	89
4.2.3.4. Sesión 4.	91

4.2.3.5. Sesión 5.	93
4.2.3.6. Sesión 6.	95
4.2.3.7. Sesión 7.	97
4.2.3.8. Sesión 8.	99
5. Análisis de la Experiencia.....	101
6. Recomendaciones	105
Referencias.....	106

Lista de Tablas

	pág.
Tabla 1	18
Tabla 2	78
Tabla 3	80
Tabla 4	82

Lista de Figuras

	pág.
Figura 1.	44
Figura 2.	67
Figura 3.	72
Figura 4.	103

Introducción

Los recientes avances en materia de la educación, apuntan a la producción de nuevas propuestas en las que se abarque la población con discapacidad. En este sentido, se busca un aporte orientado hacia la inclusión de las personas “diferentes” a los “regulares”, desde perspectivas curriculares que apunten al reconocimiento del otro, de sus facultades y habilidades singulares y así evitar el problema social de la exclusión, el maltrato y la desigualdad en la vida escolar y cotidiana.

Tratar de entender la realidad de las personas con discapacidad, ha hecho surgir diferentes posturas respecto a la atención de sus necesidades básicas y de la integración a la sociedad y cultura en la que se encuentre, asegurando así, el trato digno a esta población y el tratamiento adecuado de su estado. Pero esta realidad no es totalmente entendible desde un campo estandarizado como lo es el contexto actual. Todo nuevo problema o conocimiento que se descubra debe ser puesto en palabras “normales” o estándares para que el resto de la humanidad pueda, o se acerque, a la comprensión total de lo expuesto.

Al decantar la información, se evidencia que, por aristas de la construcción correcta de un concepto, se va desbordando una cantidad grande de elementos que son dejados de lado, al no ser de utilidad para la explicación/descripción de lo que se está cimentando. Esto explica, el por qué al hablar de la discapacidad se tiende a marcar a la condición humana como un objeto al que se debe describir, analizar y por ende realizar un estudio desde lo que es observable (investigar). Se hace necesario, entonces, entender la realidad de la población con discapacidad desde su particularidad, desde las experiencias diarias adquiridas hasta los conocimientos que se llegan a

procesar en su cabeza. Esto permite comprender, de cierto modo, el mundo en el que ellos habitan desde su propia perspectiva y realidad.

La realidad está condicionada por las percepciones que experimenta el cuerpo, las cuales son proporcionadas por los receptores sensoriales que captan los estímulos externos e internos, generando configuraciones respecto del significado y de la forma en como el individuo comprende su entorno. Esto permite que, desde la sensibilidad sensorial, se viva el mundo de forma subjetiva a partir de las experiencias motivadas por los sentidos. Con este aspecto biológico, se entiende que el ser humano con todas sus dimensiones, posee un cuerpo particular, diverso y para nada estandarizado; la realidad particular y específica de cada persona con discapacidad no debe alejarse de la multidisciplinariedad del estudio de sus condiciones y es necesario una visión individual respecto de los diversos diagnósticos asociados a su discapacidad, permitiendo el reconocimiento de sus facultades como propias e inherentes del ser humano.

1. Contextualización

El presente apartado denominado contextualización tiene como propósito realizar una aproximación de la intención educativa que se desarrolla en el Proyecto Curricular Particular PCP en adelante, donde se le presenta al lector una mirada amplia del concepto de discapacidad, pues en la actualidad es importante que el profesional de la Educación Física tenga un acercamiento a poblaciones en condición de discapacidad para comprender sus realidades y poder de esta manera contribuir al desarrollo humano de dicho grupo poblacional, además de impulsar otro campo de acción.

En este sentido, en un primer momento se hace un abordaje del desarrollo del concepto de discapacidad y su clasificación desde lo establecido por las diferentes organizaciones y entes gubernamentales a nivel internacional, nacional y local, en un segundo momento se presenta el marco conceptual, con los antecedentes relacionados con las temáticas de discapacidad, Educación Física y dispositivos básicos de aprendizaje, estos sirvieron como referentes para el desarrollo de nuestro proyecto curricular particular, en un tercer momento se hace un abordaje del tema de discapacidad desde una perspectiva interdisciplinar, posteriormente, se presenta el camino pedagógico recorrido por el grupo para llegar a la construcción de esta propuesta y finalmente, damos paso al microcontexto de la experiencia, luego, se presenta los referentes legales que dan cuenta de la normatividad que rige y protege a las personas en condición de discapacidad, posteriormente se presentan los fundamentos epistemológicos en el cual se lleva a cabo la implementación del PCP, además del análisis que permitió identificar la necesidad u oportunidad que se tiene desde el área de Educación Física para desarrollar procesos educativos, pedagógicos

y didácticos con la población en condición de discapacidad intelectual como foco poblacional del proyecto.

1.1 Concepto Discapacidad

Aproximándose al concepto de discapacidad, se debe tener en cuenta que su definición está permeada e implicada en temas de investigación social, económica y política; esto quiere decir, que se relaciona directamente con el análisis de la interacción que tiene la persona con el ambiente en el que vive. La Organización Mundial de la Salud (OMS) define la discapacidad “como el resultado de una compleja relación entre la condición de salud de una persona y sus factores personales, y los factores externos que representan las circunstancias en las que vive esa persona.” (OMS,2001, p.27). Además considera que este término abarca “las deficiencias, las limitaciones de la actividad y las restricciones de participación” (Ibid, 2001); las deficiencias son problemas que afectan a una estructura o función corporal; las limitaciones de la actividad son dificultades para ejecutar acciones o tareas y las restricciones de la participación son problemas para participar en situaciones vitales.

La Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad en el año 2006 reconoce que la discapacidad es un concepto que ha evolucionado y que es el resultado de la interacción entre las deficiencias de personas con condiciones especiales y los obstáculos que se presentan en el entorno, las cuales pueden ser un conjunto de barreras tanto físicas como actitudinales que limitan o impiden su participación dentro de la sociedad. (CDPD, 2006, p.1).

En Colombia, una definición de discapacidad se encuentra en el documento del CONPES (Consejo Nacional de Política Económica y Social) número 166 de 2013, el cual asume que:

El concepto de discapacidad ha evolucionado a través del tiempo, trascendiendo en diferentes modelos que han caracterizado y determinado visiones y marcos de actuación frente a la población con discapacidad. Es así como se identifica un primer modelo médico biológico, determinado por

la consideración de la Persona con Discapacidad como una persona con un problema individual centrado en una alteración corporal que requiere cuidados médicos y que la lleva a asumir un papel de paciente. (CNPES, 2013, p.14)

A nivel Bogotá, desde la Política Pública Distrital de Discapacidad (2007) se entiende como:

Un concepto complejo y multicausal que resulta de la relación dinámica de la persona con el ambiente en el que vive (entornos políticos, sociales, económicos y culturales), cuya comprensión requiere de diversas posturas científicas para evitar la unidimensionalidad y la exclusión, que es donde se encuentran barreras o limitaciones para el desempeño o participación en las actividades de la vida diaria en estos espacios. (p. 7)

A partir de lo anterior, la Secretaria Distrital de Integración Social ha diseñado un Modelo de Atención para la Inclusión de Personas con Discapacidad (MAIPCD), el cual brinda los principios orientadores y los elementos conceptuales y metodológicos que se requieren para la atención de la población con discapacidad. En este se ratifica la denominación de la Discapacidad como la relación que surge entre un diagnóstico, las particularidades del mismo y el entorno donde “las personas con discapacidad se desenvuelven, incorporando para ello el curso de vida donde se encuentran inmersos, sus familias cuidadoras, los gustos, los intereses y la cultura que permea su desarrollo personal y como ciudadano”. (SDITS, 2018, p.39)

Teniendo en cuenta lo anterior, a nivel internacional, nacional y local se presentan múltiples miradas y definiciones para entender el concepto de discapacidad, por lo cual para llegar a comprender su definición, es importante tener en cuenta los siguientes aspectos:

- No responde a un único concepto.
- En el momento actual no existe un consenso universal en su significado.

- Como lo explica su definición no es un simple ejercicio semántico, sino que adquiere importantes implicaciones en investigación social económica y política.

De otra parte, desde la revisión conceptual realizada el MAIPCD expone los siguientes tipos de Discapacidad:

1.1.1 Discapacidad auditiva

El sentido de la audición, es un proceso fisiológico que brinda al organismo la capacidad de oír; a esto se le suma el trabajo psicológico que tiene que ver con la comprensión de lo que se escucha, esto es indispensable para la comunicación. Cuando estos procesos se ven afectados por alguna alteración biológica (en el oído), ambiental, comportamental, en la atención a la salud, económica, interactiva y/o social-cultural; se convierten en “la causa más importante de desórdenes de la comunicación en la niñez ya que representa un serio obstáculo para el desarrollo psicológico y social. (Minsalud, 2017).

La persona con discapacidad auditiva, enfrenta una gran barrera en la adquisición del lenguaje, por ende, se dificulta la conceptualización del mundo, su entendimiento y explicación; el lenguaje constituye un medio que permite adquirir conocimiento e información sobre experiencias propias y de otros. La pérdida de la audición afecta al desarrollo de habilidades del pensamiento y del habla, “también en la conducta, el desarrollo social y emocional, y el desempeño escolar y laboral.” (CNFE, 2010).

1.1.2 Discapacidad sordo cieguera

La sordoceguera, es una discapacidad que vincula la deficiencia visual con la auditiva, de forma que quien la padezca, le será casi imposible la comunicación con normalidad con los demás.

Una persona es sordociega cuando en ella se combinan dos deficiencias sensoriales (visual y auditiva) que se manifiestan en mayor o menor grado, generando problemas de comunicación

únicos y necesidades especiales derivadas de la dificultad para percibir de manera global, conocer, y por tanto interesarse y desenvolverse en su entorno.

Como consecuencia de incomunicación, la desconexión con el mundo y la privación sensorial generan una serie de dificultades en las personas sordociegas, que se manifestarán, de acuerdo a sus características, en la comunicación, en el acceso a la información, a la educación, a la capacitación profesional, al trabajo, a la vida social y a las actividades cultural. (Álvarez, 2004).

1.1.3 Discapacidad visual

Esta discapacidad refiere a la disminución de la agudeza visual, debido a afectaciones en la zona ocular o cerebral, interviniendo así en los procesos de aprendizaje que se dan a través de la visión, generando una desventaja educativa. Según Valdez (2011) “La discapacidad visual se produce porque se afecta la agudeza visual y/o el campo visual impidiendo discriminar visualmente todo lo que está alrededor generando ceguera o baja visión” (p.3).

Ahora bien, teniendo en cuenta a la Organización Nacional de Ciegos Españoles (ONCE) la agudeza visual se define “como la imagen más pequeña cuya forma puede apreciarse, y se mide por el objeto más pequeño que el ojo puede distinguir” (Martín y Santos, 2004) es decir, la nitidez de la visión. Por otra parte, el campo visual son todas las impresiones que el ojo puede captar simultáneamente sin la realización de movimientos, dicho de otra forma, la capacidad que tiene el ojo para recibir la información luminosa que le llega desde distintos ángulos.

1.1.4 Discapacidad física

Discapacidad física o motora hace referencia a las deficiencias en las funciones y estructuras corporales del sistema óseo, articulaciones, nervios y/o músculos; y a las barreras que se encuentren al momento de realizar una tarea o una acción en un entorno y contexto normal. (SNR, p.1).

Teniendo en cuenta la clasificación que plantean Aguado y Alcedo (1998), se pueden agrupar en:

1. Discapacidades Físicas Motrices:

- Discapacidades motrices sin afectación cerebral:
 - Secuelas de poliomielitis: enfermedad infecciosa vírica y aguda que puede llevar a la parálisis infantil; se puede dar en adultos, pero no es tan frecuente.
 - Lesión medular.
 - Amputación.
 - Espina bífida.
 - Miopatía: Término genérico para definir las enfermedades musculares.
 - Escoliosis: Desviación lateral y permanente de la columna vertebral, puede ser congénita o adquirida.
 - Malformaciones congénitas: Alteración o deformidad de nacimiento en alguna parte del organismo.
 - Otras discapacidades motrices
- Discapacidades motrices con alteración cerebral:
 - Parálisis Cerebral o EMOC (Enfermedad Motora de Origen Central)
 - Accidente cerebro-vascular

1. Discapacidades Físicas por Enfermedad:

- Asma infantil.
- Epilepsia.
- Dolor crónico.
- Enfermedad renal.

2. Discapacidades Físicas Mixtas:

- Plurideficiencias.
- Secuelas de hospitalización e inmovilización.

1.1.4 Discapacidad intelectual o cognitiva

El Manual Diagnóstico y Estadístico de los Trastornos Mentales, DMS-5 por sus siglas en inglés (Diagnostic and Statistical Manual of Mental Disorders), establece que la “discapacidad intelectual (DI), es un desorden en el neurodesarrollo que comienza en la infancia y se caracteriza por significativos déficits cognitivos y en habilidades funcionales y adaptativas” (Boat y Wu, 2015, p.169)

Las habilidades de adaptación implican la capacidad de llevar a cabo actividades de la vida diaria apropiadas para la edad. Es así como se presentan dificultades en lo conceptual, lo social y lo práctico en las áreas de la vida.

El DMS-5 diagnóstica con DI, según el informe de la American Psychiatric Association (2014), menciona que se cumplen tres factores:

1. Déficit en el funcionamiento intelectual – razonamiento, resolución de problemas, planificación, pensamiento abstracto, entendimiento, aprendizaje académico y aprendizaje desde la experiencia – confirmados por un diagnóstico clínico y pruebas de coeficiente intelectual estándar individualizadas.
2. Déficit en el funcionamiento adaptativo que significan un obstáculo conforme a los estándares de desarrollo y socioculturales para la independencia y capacidad del individuo para cumplir con su responsabilidad social.
3. El comienzo de estos déficits en la infancia. (p-10).

Los términos leve, moderado, severo y profundo; son utilizados para definir el grado de severidad de la condición, como se muestra en la tabla 1.

Tabla 1.

Clasificación de la Severidad de la Discapacidad Intelectual

Classifications of Intellectual Disability Severity					
Severity Category	Approximate Percent Distribution of Cases by Severity	DSM-IV Criteria (severity levels were based only on IQ categories)	DSM-5 Criteria (severity classified on the basis of daily skills)	AAIDD Criteria (severity classified on the basis of intensity of support needed)	SSI Listings Criteria (The SSI listings do not specify severity levels, but indicate different standards for meeting or equaling listing level severity.)
Mild	85%	Approximate IQ range 50–69	Can live independently with minimum levels of support.	Intermittent support needed during transitions or periods of uncertainty.	IQ of 60 through 70 <i>and</i> a physical or other mental impairment imposing an additional and significant limitation of function
Moderate	10%	Approximate IQ range 36–49	Independent living may be achieved with moderate levels of support, such as those available in group homes.	Limited support needed in daily situations.	A valid verbal, performance, or full-scale IQ of 59 or less
Severe	3.5%	Approximate IQ range 20–35	Requires daily assistance with self-care activities and safety supervision.	Extensive support needed for daily activities.	A valid verbal, performance, or full-scale IQ of 59 or less
Profound	1.5%	IQ <20	Requires 24-hour care.	Pervasive support needed for every aspect of daily routines.	A valid verbal, performance, or full-scale IQ of 59 or less

Fuente: Tomado de Boat y Wu. (2015)

1.1.5 Discapacidad psicosocial o mental

Se considera como una limitación de las personas que sufren de disfunciones temporales o permanentes de la mente para efectuar sus derechos humanos, su causa se debe principalmente a las influencias del entorno social o carencia de un diagnóstico oportuno y eficaz, en relación a esto las disfunciones mentales que se asocian a la discapacidad psicosocial son: Psicosis, esquizofrenia, trastorno de la ansiedad, depresión y trastorno dual.

El Modelo de Atención para la Inclusión de Personas con Discapacidad– MAPIPCD – tiene en cuenta el Decreto 558 de 2015, que en su Artículo 35 define los 7 tipos de discapacidad, teniendo como referentes conceptuales la Clasificación Internacional de Funcionamiento (CIF), de la Discapacidad y de la Salud - CIF 2001, literal “d” Artículo 10 y 16 de la Ley 1145 del 2007 y Artículo 16 del Acuerdo 505 de 2012; por otra parte, con las definiciones y promulgación de dicho Decreto se establece la representación de cada una ante el Consejo Local de Discapacidad, como lo menciona la Secretaria Distrital de Integración Social –SDIS (2018, p.43) mencionan que:

Discapacidad Física: “Definida ésta como la restricción o ausencia de una estructura del sistema osteomuscular o del sistema nervioso central, que se manifiesta con limitaciones en el movimiento”.

Discapacidad Auditiva: “Definida ésta como las alteraciones en las estructuras o funciones del sistema auditivo y del lenguaje, manifestándose en limitaciones de las actividades relacionadas con la comunicación y el lenguaje”.

Discapacidad Visual: “Definida ésta como la agudeza visual de 20/20 en el mejor ojo, con la mejor corrección y con una disminución del campo visual igual o menor a 10%, contemplando los diferentes tipos de pérdida visual, según los grados de disminución visual, y que se manifiesta en limitación para las actividades relacionadas con el uso de la visión”.

Discapacidad Cognitiva: “Definida ésta como la presencia de alteraciones en las funciones mentales o estructuras del sistema nervioso, encontrándose limitaciones principalmente en la ejecución de actividades de aprendizaje y aplicación del conocimiento”.

Discapacidad Mental: “Definida ésta como la presencia de alteraciones en las funciones mentales o estructuras del sistema nervioso, observándose perturbaciones en el comportamiento y limitación, principalmente en la ejecución de actividades de interacción y relaciones personales de la vida comunitaria, social o cívica”.

Discapacidad Múltiple: “Definida ésta como la alteración en dos o más funciones o estructuras corporales, lo que hace que de igual forma se limiten en la ejecución de diversas actividades”.

Discapacidad Sordoceguera: “Definida ésta como la alteración de aquella persona que, en cualquier momento de la vida, puede presentar una deficiencia auditiva y visual tal que le ocasiona serios problemas en la comunicación, acceso a información, orientación y movilidad. Requiere de servicios especializados para su desarrollo e integración social”.

Con la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad, se reconoce que la discapacidad es una cuestión de derechos humanos y se debe garantizar el acceso igualitario a la atención de la salud, la educación y las oportunidades laborales que los demás tienen, ya que “las personas con discapacidad siguen encontrando barreras para participar en igualdad de condiciones con las demás en la vida social y que se siguen vulnerando sus derechos humanos en todas las partes del mundo” (ONU, 2006).

2. Marco Conceptual

2.1 Antecedentes Educación Física y Discapacidad Intelectual

Después del recorrido hecho por los campos del conocimiento, es hora de hacer énfasis en la población con la cual se va a desarrollar este proyecto: las personas con discapacidad intelectual. Cabe resaltar que el objetivo de este trabajo centra su actuar en el fortalecimiento de los dispositivos básicos de aprendizaje DBA en adelante y de la percepción, como elementos significativos para la concepción de un ser autónomo.

Ahora, el aporte que se da desde la educación física a la discapacidad intelectual, es parte de la dinámica por la que se maneja este proyecto, y es así, que se da a continuación, miradas desde lo internacional, lo nacional (referente al ámbito colombiano) y avances en medida de lo local (lo correspondiente a la Universidad Pedagógica Nacional). Estos antecedentes se suman a la contextualización general que se ha venido desarrollando, para así dar lugar a la necesidad encontrada para el desarrollo del este trabajo, que se ha de presentar más adelante.

A continuación, se relacionan los antecedentes investigativos que preceden teóricamente al proyecto, en relación a la aplicabilidad de los Dispositivos Básicos de Aprendizaje (D.B.A) a nivel internacional, nacional y local.

2.1.1 Internacional

2.1.1.1. Pautas para la atención educativa personalizada a niños de la primera infancia con indicadores de una posible discapacidad intelectual.

Según el estudio titulado “Pautas para la atención educativa personalizada a niños de la primera infancia con indicadores de una posible discapacidad intelectual” realizado por (Figueredo et al, 2007) de la Universidad de Granma, Cuba, parte de la premisa las diferencias individuales y estas a su vez se ven reflejadas en aquellas manifestaciones y expresiones propias

del ser humano, dentro de esta investigación se da gran importancia a la primera infancia partiendo de que su formación están regidas por la misma ley de desarrollo desde una noción biopsicosocial y cuya pretensión es el máximo desarrollo en los niños, dentro de lo cual es importante las dimensiones intelectual, afectivo, emocional, motriz, actitudes, valores y por último y no menos importante el comportamiento y lo físico que es la manera como se pone en evidencia la personalidad.

2.1.2 Nacional

2.1.2.1. Aportes al DBA de atención a través de la educación física en estudiantes con discapacidad intelectual leve

Por otra parte, el trabajo de grado “aportes al DBA de atención a través de la educación física en estudiantes con discapacidad intelectual leve” (Gaitán et al., 2018). Realizada por la Universidad Cooperativa de Colombia, hace énfasis en el Diseño de una propuesta de intervención pedagógica para estudiantes de grado segundo con discapacidad intelectual leve, desde el área de educación física enfocada al desarrollo del DBA de atención, articulada a la malla curricular de la institución.

El presente trabajo permite analizar la aplicabilidad de los DBA en términos pedagógicos en el área de educación física en personas con discapacidad cognitiva leve, población muestra de esta investigación donde el principal hallazgo se centra en los aportes en el mejoramiento de la atención, interacción social y auto estima aspectos relevantes en el desarrollo autónomo.

De acuerdo a las investigaciones consultadas y al impacto que genera el área de educación física en población con discapacidad intelectual leve y el mejoramiento del DBA de atención; se puede concluir que la elaboración de una propuesta pedagógica en dicha área, generará los resultados esperados, los cuales redundan en mejorar no solo procesos de atención sino desde luego, contribuyen al desarrollo social, autoestima y por ende al proceso académico de cada uno de estos. Esta área puede ayudar en la

transversalización de procesos de inclusión para personas en condición de discapacidad intelectual, ya que el trabajo corporal es el medio para mejorar el desarrollo de habilidades sociales y motrices, la cual es importante en los procesos cognitivos. Adicional a esto la educación física debe generar la confianza, motivación hacia el aprendizaje, para crear el vínculo estudiante docente. (Gaitán et al., 2018, p.71)

2.1.2.2. Estimulación psicomotriz para la cualificación de los dispositivos básicos de aprendizaje en niños y niñas del grado primero y segundo.

Esta investigación se enfoca en determinar el aporte de un programa de estimulación psicomotriz para la cualificación de los dispositivos básicos de aprendizaje en niños y niñas del grado primero y segundo del Colegio Universidad Libre. (Gómez y Moreno, 2017).

Se esperaba ser la motivación de más personas que quieran acompañarnos a continuar con este tipo de experimentos nuevos, a los que obviamente falta muchísimos más años de estudios para que puedan llegar a funcionar a la perfección, poder contribuir con la estimulación del aprendizaje temprano de los niños, lo cual nos demuestre que en su vida de adolescentes y adultos obtengan una mejoría de DBA, que puedan llegar a obtener una mejor experiencia por el resto de su vida académica y tenga una significancia importante a través de la educación física y por medio de esta, demostrar cómo muchos más proyectos, pueden influir en una persona en aspectos tan importantes como lo es la atención, concentración y memoria, que no solamente las matemáticas, el lenguaje, las ciencias naturales y sociales, son las de mayor importancia en el desarrollo del aprendizaje del niño. (p.62).

Los autores exaltan la incidencia de la aplicabilidad de los DBA en el área de educación física como elementos centrales para el desarrollo humano, donde las vivencias psicomotoras se convirtieron en escenarios que contribuyeron al desarrollo no solo de destrezas físicas sino de habilidades como atención, concentración y memoria; capacidades que posibilitan a las personas

con discapacidad cognitiva leve aumentar su autonomía, proyectando que trascienda a lo largo de la vida.

2.1.2.3. Estrategias lúdicas para mejorar los dispositivos básicos del aprendizaje como la atención y la concentración en los estudiantes del grado segundo.

A nivel nacional en la ciudad de Medellín, en la Universidad los libertadores se realizó el proyecto de grado denominado “Estrategias lúdicas para mejorar los dispositivos básicos del aprendizaje como la atención y la concentración en los estudiantes del grado segundo de la institución educativa San Antonio de Prado, sede Mallarino,”

Una vez realizado el presente proyecto se pueden plantear algunas recomendaciones basadas en todo el proceso pedagógico vivido a partir de la ampliación de la temática específica tal cual es la lúdica en el aula. El juego es ciertamente, la vía principal a través de la cual los niños, niñas, jóvenes y hasta los adultos se acercan y apropian del mundo circundante y potencializan habilidades, destrezas y conocimientos e incluso para mejorar la capacidad de concentración y la atención. (Tirado, 2016, p.48).

Esta investigación se relaciona de manera directa con las capacidades recreo motrices relacionadas en el enfoque dinámico integrador, refiriendo a la lúdica como una forma para que desde el disfrute se desarrolle la autonomía, posibilitando la adquisición de conocimiento y destrezas que permiten interactuar de manera autónoma en el entorno.

2.1.3 Local

El trabajo de Amado et al. (2020), de la Universidad Pedagógica, titulado “Tren Inclúyeme y Aprendo, Fortalecimiento de los Dispositivos Básicos de Aprendizaje (D.B.A) a través de la construcción de material didáctico y tecnológico en el Colegio República de Colombia I.E.D.” Se toma este proyecto pues se centró en las problemáticas evidenciadas en los ciclos 1 y 2 en el Colegio República de Colombia I.E.D. respondiendo a las dificultades de aprendizaje que

presentan los estudiantes dentro de su proceso educativo, para ello plantearon estrategias desde la didáctica puesto que permite reflexionar sobre los métodos pedagógicos permitiendo ampliar nuevas formas de enseñanza en el aula donde se genere la participación de cada uno de los estudiantes por medio de la motivación e interacción efectiva en busca de una mejor participación desde las actividades planteadas.

En el proyecto investigativo se tuvo en cuenta los estilos de aprendizaje de los alumnos para así garantizar la plena participación de todos, se realizaron las adaptaciones requeridas a las necesidades de los estudiantes; durante el transcurso de la propuesta pedagógica el material se fue modificando permitiendo enlazar conocimientos nuevos con los que ya se traen de la casa o de años anteriores, todo esto se realizó al tener en cuenta los ritmos de aprendizaje individuales los cuales evocaron a la comprensión del aprendizaje lo que permitió captar desde diferentes perspectivas los intereses de la mayoría de los participantes favoreciendo de esta manera la inclusión puesto que permite que la socialización entre pares se efectuó de una manera más espontánea generando la comprensión de las diferencias. (p.113).

Este referente aporta en gran medida al desarrollo de la investigación en cuanto aplica los DBA en un contexto de inclusión que reconoce las diferencias como un aspecto potenciador y no como limitación y el desarrollo de acciones pedagógicas encaminadas a la participación activa de los estudiantes, a partir de las cuales toman decisiones y manifiestan sus intereses, aspectos que le aportan al desarrollo de la autonomía.

Teniendo en cuenta los diferentes antecedentes mencionados anteriormente se logra evidenciar que desde la educación física se permite el crecimiento personal y académico en los niños y jóvenes con discapacidad cognitiva, para su correcto desarrollo personal. Esto con el apoyo de grupos interdisciplinarios que involucran a las instituciones educativas, docentes, niños y padres

de familia y como los Dispositivos Básicos de Aprendizaje posibilitan el desarrollo de la autonomía desde la vivencia de la corporalidad como elemento que favorece la interacción consigo mismo, los otros y el entorno.

2.1.4 Una mirada a la discapacidad desde una perspectiva interdisciplinar

Este recorrido por las políticas y proyectos que se tienen en torno a la discapacidad abre diversos análisis desde los campos del conocimiento, los cuales aportan para la comprensión del término, estructurando así una propuesta epistemológica basada en la temática. La siguiente selección de conjunto de postulados se basa en el reconocimiento alcanzado en el marco de cada disciplina y cómo estas aportan al ámbito de la discapacidad.

2.1.4.1. *Biológico.*

Los aportes que se dan en materia de biología son diversos, ya que esta área del conocimiento es diversa y muy amplia. Es el conjunto de disciplinas que estudia a los seres vivos que habitan la tierra, desde los más grandes hasta los que no se pueden divisar a simple vista, “(...) en sus diversos aspectos, observada a través de distintos enfoques” (León, 1996, p. 2). Refiere entonces, desde lo humano, a los procesos naturales de la vida, es decir, todas aquellas funciones y que requiere el cuerpo para que el ser humano pueda vivir.

Desde un orden biológico se plantea la Discapacidad intelectual como una serie de trastornos cognitivos que se caracteriza por limitaciones significativas en el funcionamiento intelectual y en las conductas adaptativas, que se manifiestan por una disminución en el coeficiente intelectual y una disfunción en habilidades prácticas, sociales y conceptuales. Es de gran importancia resaltar que este tipo de discapacidad se origina antes de los 18 años. (Flórez, 2015, p.2)

2.1.4.2 Psicológico.

La psicología ha tenido una construcción como el área del conocimiento que trata de explicar los sucesos o procesos mentales relacionados con la conducta relacionada con estos y con los acontecimientos exteriores. “Esta construcción se debe a diversos enfoques que se le ha dado al término desde el ámbito vulgar, el ámbito académico y, hasta considerarla, como una ciencia”. (Arana et al, 2006). Debido a esto sus aportes en torno a la discapacidad son amplios y refieren a los vínculos que el individuo establece con otras personas y como este se desenvuelve en su entorno.

Considerando así la atención a las personas con discapacidad desde el ámbito de la Psicología, debe aportar al desarrollo integral, la inclusión y la participación en igualdad de condiciones de esta población, desde un apropiado proceso de acompañamiento y la estimulación de las capacidades y las potencialidades, en vez de centrarse en las alteraciones que caracterizan sus vidas. (Alfaro-Rojas, 2013)

Por otra parte, nos ayuda a determinar el tipo y grado de discapacidad del individuo, facilitando de un diagnóstico adecuado y así posibilitar la aplicación de actividades de mejora de la persona con discapacidad, ya que estas pueden desarrollar una variedad de habilidades con la ayuda de herramientas adecuadas y de las personas que los rodean, este factor es determinante para las familias de los individuos con esta condición. La atención psicológica a las personas con discapacidad y a sus familiares involucra intervenciones de tipo meramente clínico que les ayude a la aplicación de técnicas con el objetivo de disminuir conductas o actitudes en personas con discapacidad mediante entrenamientos conductuales como lo mencionan (Rodríguez, 2011; Carpoena, 2012) (citado por Díaz et al., 2005).

2.1.4.3. Neuropsicológico.

La neuropsicología estudia las relaciones entre los procesos mentales y conductuales y el cerebro, tanto en sujetos sanos como aquellos que hayan sufrido algún tipo de daño cerebral. Su análisis se centra exclusivamente en los seres humanos y “las conductas estudiadas son más específicas de nuestra especie como: pensamiento, memoria, lenguaje, funciones ejecutivas y formas más complejas de motricidad y percepción” (Portellano, 2005, p.6). Desde esta perspectiva, se hace un acercamiento a la comprensión de la discapacidad desde el punto de vista de los mecanismos cerebrales y cómo estos afectan a la conducta.

Se destaca la importancia del lenguaje en el desarrollo cognitivo, demostrando que, si los niños disponen de palabras y símbolos, serán capaces de construir conceptos rápidamente. Para Vygotsky el proceso de adquisición y crecimiento del significado, en el aprendizaje de las palabras es explicado mediante el concepto de la unidad "palabra-significado". Este concepto supera la imagen de una mera asociación entre estímulos verbales y objetos, que crece luego por oposición. (Cisternas, et al., 2014).

2.1.4.4. Sociológico.

La sociología es la ciencia que se encarga del estudio de la sociedad y de los fenómenos que ocurren en ella ya sean económicos, religiosos, artísticos, etc. Se diferencia de la psicología social, pues en esta disciplina se estudia cómo los individuos son influenciados por la sociedad. Su objeto de estudio se direcciona hacia la estructura social, los grupos sociales, la familia, las clases sociales y, por último, los roles sociales. (Nieto, 2016)

El cuerpo en la sociedad moderna es el signo del individuo, el lugar de la diferencia, de su distinción y comprensión de las repercusiones que los diferentes fenómenos sociales, como la discapacidad, tienen sobre él, donde éste se vuelve fundamental para una interpretación más

elaborada de la realidad social de las personas más cuando se trata de una minoría y estas no están acostumbradas a convivir con estas.

Es por esto, que gran parte de este fenómeno se ha centrado en entender la discapacidad como un elemento que interfiere en el desarrollo mismo de la vida en sociedad y se intenta suplir este vacío al estudiar la forma en la que las personas viven su discapacidad en su cotidianidad y al reconstruir su situación a partir de sus prácticas y actividades como menciona Le Breton (2002) (citado por Ruiz, 2019) “el hombre es concebido como la emanación de un medio social y cultural”

Los antecedentes históricos, han demostrado que la sociedad ha ido construyendo una imagen alrededor de la discapacidad. Este concepto y su significado ha variado dependiendo el contexto en el que se desenvuelve. Diversas miradas, enfocan en este concepto desde la enfermedad, desde la minusvalía, planteando que se crean muros o barreras sociales:

Los que así ven las cosas miran a las personas con discapacidad como enfermos y por tanto evaden el contacto, asumen posiciones preventivas, por las cuales es mejor que este “tipo de personas” sean tratados por especialistas en centros de “reclusión” que sepan cómo tratar a “personas así” y mientras más lejos estén mejor.

Otras visiones ponen énfasis en el sufrimiento del discapacitado resumido en la idea de: “debe ser terrible estar así”, y de esta manera, su acercamiento se desarrolla desde prácticas “caritativas” y “compasivas”. La persona con discapacidad entonces es vista como minusválido, y en efecto, se produce un personaje social de menor valor que, llevado al plano del escenario social, sería paralelo al de “menor”, sin un reconocimiento real de su capacidad de autosuperación y de su ciudadanía. (Rodríguez, 2012)

Estas posturas, indican complejas expresiones de discriminación que están adheridas a la cultura a través del tiempo. Una teoría social de la discapacidad está en proceso; esta debe analizar

y escudriñar los constructos sociales que se tienen y darles un enfoque nuevo, es por eso que se debe enfrentar "...al viejo enfoque centrado en el sujeto y en la tipificación clínico-patológica de la persona considerada como enferma. La discapacidad no es una condición ontológica, al menos no exclusivamente, sino algo inherente a la estructura social y a los mecanismos de exclusión operantes." (Gómez et al., 2016, p. 181)

2.1.4.5. Geográfico.

Para efectos de este trabajo, la delimitación de la reflexión en lo más acercado sobre las posibles relaciones entre los aportes de esta disciplina a la discapacidad, se consideran los postulados desde la Geografía humana. La cual se fundamenta como la disciplina que se encarga de estudiar desde una perspectiva espacial las relaciones existentes entre el ser humano y el medio físico donde habita, partiendo de que el medio condiciona las actividades humanas y haciendo énfasis en cómo el hombre hace uso de él. En un principio, esta se interesó en el hombre homogéneo, luego los tipificó en grupos de modo de vida o de comportamientos y posteriormente se centró en subpoblaciones o minorías, como las mujeres, niños, ancianos, homosexuales o discapacitados que, aunque a veces pueden modelar de forma especial un espacio no siempre es así, pero sí pueden verse afectados por las características del entorno, que les limitan en ocasiones el estar y ser ciudadanos de pleno derecho. (Olivera, 2006, p. 527).

Es así como podemos evidenciar que la geografía humana con el transcurrir del tiempo ha venido evolucionando con el desarrollo de las sociedades y dejando de lado esa mirada que permitió estudiar la organización de las estructuras territoriales y espaciales humanas y las influencias que tienen las condiciones naturales sobre dichas organizaciones, para dale paso a un abordaje más centrado en el análisis de las brechas sociales que imposibilitan el acceso a determinados escenarios y de esta manera aislar a determinados grupos poblacionales, "Para

conocer la justicia espacial ya no basta con analizar las desigualdades regionales o las segregaciones de los barrios urbanos, es necesario tratar también la inequidad en el acceso al espacio, porque es lo que posibilita la formación, el trabajo, las relaciones humanas o el ocio de las personas con deficiencias”. (Olivera, 2006; Nogué y Romero, 2006, p.532) (citado por Cutilas, 2011).

2.1.4.6. Antropología.

La antropología es una ciencia que estudia al ser humano, la dimensión cultural del hombre, más preciso, la interacción del hombre con la cultura, sin dejar de lado las demás dimensiones que comprometen la integridad del hombre. *“Es una manera de generar conocimiento sobre distintas sociedades, culturas y la gente que los conforman.”* (Cinemantropo, 2014)

El papel de la antropología en el estudio de la discapacidad, dejando de lado los criterios médico-diagnósticos, es de analizar la experiencia vital, concreta y cotidiana de las personas. Complementando:

Si la discapacidad puede ser definida en términos de la experiencia de un conjunto de personas sujeto a un conjunto de condicionantes estructurales que delimitan una vivencia compartida, más allá de la singularidad particular de cada concreta discapacidad de cada persona particular, nos enfrentamos a un problema en el que la dimensión cultural es de especial relevancia: junto con las estructuras materiales, los significados socialmente compartidos y transmitidos determinan una gran parte de la experiencia de las personas con discapacidad. (Sánchez-Padilla et al., 2017, p. 326)

Con esto, se busca que el acercamiento que se da, sea a partir de las propias experiencias de las personas con discapacidad. La orientación de este estudio está dada a comprender por qué ciertas personas “se ven condenadas a unas condiciones de existencia que implica no disponer de

la posibilidad de obtener las mismas oportunidades, para su proyección social, que el resto de las personas.” (ibídem)

2.1.4.7. Filosófico.

La forma de percibir y actuar en el mundo, hace parte del conocimiento que es de interés filosófico. La filosofía parte de la necesidad de entender la realidad y su relación con el ser. Definirla es una tarea ardua y puede que imposible puesto que “Cada sistema, cada escuela, cada corriente, cada filósofo ha desarrollado su propia definición, la cual es en cada caso el resultado de un cierto camino recorrido. Unas veces aceptando la opinión de otro, otras contrastando, otras mejorando y otras tantas creando” (Villanueva, 2007, p.63). Es así que referente al contexto, la filosofía, o mejor dicho su definición, cambia. Esta suele referirse al conjunto de teorías, de doctrinas, que reflexionan por cosas, sean objetos, actitudes u otras teorías; todo esto enmarcado en que las ideas (cosas incorpóreas) promueven estas formas de reflexión.

Resumiendo, “la filosofía ofrece unos saberes específicos, pero casi todos ellos versan sobre otros saberes. En general, la filosofía es un saber de «segundo grado»” (Álvarez, 1978). Este autor hace referencia a la expresión de la filosofía cuando esta es práctica por medio de la pedagogía y la polémica, ya que estas remueven “los obstáculos de la subjetividad a cualquier nivel para que las estructuras verdaderas de las cosas —las Ideas— aparezcan.” (ibídem.)

Ahora bien, la discapacidad es una condición inherente del ser humano, es un fenómeno y una realidad que importa de manera especial a las reflexiones filosóficas. Es así, que el reconocimiento como aceptación de lo que se es, reconocimiento de sí y reconocimiento mutuo son clave importante para el desarrollo de este aporte. Ripa (2014) afirma que:

Reconocer es animarse a ver y a aceptar algo de la realidad que tiene que ver con la herida a la capacidad, en lo que fuera. Esto supone también reconocerse y aceptarse. Pero, sobre todo, una espera de ser reconocido (...) gesto que él o la que lo espera tendrá que estar dispuesto a retribuir

reconociendo a su vez: esto convierte el ser reconocido en reconocimiento mutuo, que es en realidad el ideal de relación para los y las humanas y humanos.

A partir de un escenario multidisciplinar enfocado al estudio de la condición de discapacidad podemos inferir que independientemente del campo del saber que se encargue del abordaje de las PcD, todas apuntan al desarrollo integral, donde se reconoce la discapacidad como una condición humana particular en el individuo; que sin importar el contexto en el que se desenvuelva se debe propiciar un ambiente de respeto hacia la diversidad; que le permita la adquisición y aplicación de nuevos conocimientos y comportamientos para desarrollar actitudes y favorecer las relaciones socioculturales en un ambiente de equidad comprendiendo que todos desde la condición humana tenemos los mismos derechos universales que deben ser reconocidos para todas las personas.

2.1.5 Recorrido y sentido de la educación física y la discapacidad

Par dar a conocer nuestro recorrido pedagógico es pertinente en un primer momento comprender los elementos estructurales que nos despertaron el interés por conocer y aportar a la formación de las personas en condición de discapacidad, es así que esta aventura inicia desde el ciclo de profundización I, el cual dentro de la estructura del Proyecto Curricular Licenciatura en Educación Física (PCLEF), está proyectado hacer un acercamiento a los contextos de formación (formal, informal, no formal, para el trabajo y el desarrollo, poblaciones especiales) y posteriormente escoger un escenario para llevar a cabo las respectivas intervenciones teniendo en cuenta los gustos y expectativas de los docentes en formación. En este sentido, y luego de realizar el proceso como se tiene establecido en el PCLEF, tomamos la decisión de trabajar con la población en condición de discapacidad, luego de la primera experiencia pedagógica que se tuvo en la Institución Educativa Gustavo Restrepo de la ciudad de Bogotá, dicha experiencia despertó en nosotros la motivación y el interés por brindar mejores condiciones de vida para esta población

y por qué no hacerlo desde la Educación Física, la cual es un área que posibilita por medio del goce y disfrute el crecimiento integral de las personas.

Para cumplir con la meta propuesta, en sexto semestre empezamos nuestro proceso de intervención en el Centro Renacer, el cual es un establecimiento que hace parte de la Secretaria de Integración Social, prestando un servicio para la atención de niños, niñas y adolescentes bajo la medida legal de protección y discapacidad.

En Renacer encontramos una población interna que presentaba discapacidades desde autismo hasta discapacidad múltiple, además de algunos diagnósticos asociados, esta población estaba en un rango de edad entre los 2 y 25 años, situación que nos estremeció y nos llenó de temores y cuestionamientos referentes al trabajo que podríamos hacer desde la Educación Física con personas que tenían comprometida casi la totalidad de su movilidad. Sin embargo, este reto fue asumido por dos semestres, con toda la disposición, dedicación y empeño por aportar y enriquecer esas vidas, es así que llevamos a cabo la puesta en escena de actividades sensoperceptivas mediadas por el juego y el disfrute de cada uno de los participantes teniendo en cuenta siempre sus particularidades.

El trabajo realizado en este tiempo y los resultados obtenidos fueron el punto de partida para afianzar nuestra decisión de trabajar con este tipo de población, en el siguiente ciclo de formación que nos correspondía cursar y donde se lleva a cabo la propuesta de proyección social de la Educación Física a través del PCP, pero una situación de salud a nivel mundial nos impidió continuar este proceso en el Centro Renacer, aunque esto no acabo con nuestro deseo de continuar nuestra intención educativa con la población en condición de discapacidad y fue así como a través de diferentes gestiones llegamos a hacer parte del Programa de Apoyos para las Personas con Discapacidad y sus Familias (PADRIF) de la Universidad Pedagógica Nacional.

2.2 Microcontexto para la Experiencia

El proyecto curricular particular (PCP), se llevó a cabo en PRADIF “Programa de Apoyos para las Personas con Discapacidad y sus Familias”, programa de Proyección Social de la Licenciatura en Educación Especial de la Universidad Pedagógica Nacional. Este programa fue creado en el año 2015 por estudiantes y docentes de la Licenciatura, el cual nació como respuesta a las necesidades e intereses presentados por algunas familias que se acercaron a la Universidad y en particular al programa en búsqueda de información y orientaciones pedagógicas para la población con discapacidad (PcD). Su propósito es contribuir a los procesos de inclusión y participación de las personas con discapacidad a través de tres tipos de apoyos: valorativo, formativo y orientación informativa.

El apoyo valorativo hace referencia a identificar las capacidades y habilidades de las PcD, valorándolas a través de una batería de evaluación, para de esta forma establecer un plan casero de apoyos que pueda ser implementado por sus familias o cuidadores, el formativo consiste en contribuir al proceso de formación de los estudiantes, las familias y cuidadores de PcD en temas relacionados con la discapacidad, los derechos y la inclusión, finalmente, el apoyo de orientación informativa es el encargado de proporcionar orientación acerca de los programas y servicios que ofrece la ciudad de Bogotá a las PcD en los sectores de educación, salud, bienestar social, recreación, juego y deporte. En su mayoría el Programa PRADIF ha sido orientado a niñas, niños, jóvenes y adultos entre las edades de 6 hasta los 40 años, en su mayoría población con Discapacidad Intelectual -DI. (Ptadif, 2015).

Teniendo en cuenta, que este programa realiza su trabajo con personas en condición de discapacidad intelectual, desde el grupo de trabajo del PCP, se toma la decisión de desarrollar la implementación de su propuesta educativa en éste, por lo cual se da inicio a un proceso de

acompañamiento, inducción y acercamiento de las realidades del grupo, el cual fue dirigido por las estudiantes y docente de la Licenciatura en Educación Espacial encargadas del grupo PRADIF.

Estos encuentros permitieron la realización de un diagnóstico de la población, además de percibir un ambiente favorable para el abordaje de la implementación del proyecto, de otra parte fue fundamental el diálogo llevado a cabo en torno a la aplicación de la batería de evaluación que se realiza en un primer momento que se ingresa al programa, esta se constituyó en un insumo importante para la planeación y ejecución del proyecto, ya que este apoyo pedagógico identifica las capacidades y habilidades en las dimensiones socio afectiva, motora, cognitiva y comunicativa, encontrando una relación importante con la teoría del desarrollo humano, el enfoque biopsicosocial y la tendencia integradora referentes teóricos centrales para el desarrollo del PCP, dichos referentes serán abordados ampliamente más adelante.

En este sentido, se inicia el proceso de implementación con una población de once jóvenes en edades entre 18 y 28 años, quienes para ese momento era el total de la población participante en el programa, la propuesta educativa del PCP tiene como intención pedagógica el fortalecimiento de la autonomía en personas con discapacidad intelectual a través del desarrollo de los Dispositivos Básicos de Aprendizaje (disposición, atención, concentración, sensoperceptivas, memoria), por medio de actividades lúdico – recreativas que propicien vivencias que contribuyen al desarrollo humano de los individuos.

Tomando como referente lo presentado hasta el momento, ahora se dará a conocer la necesidad y oportunidad que enmarcan el desarrollo de este PCP, desde una mirada de la educación física y la discapacidad intelectual.

Las personas con discapacidad intelectual presentan dificultades significativas en el desarrollo de su vida, algunas de estas situaciones se reflejan en sus procesos comunitivos, dado que su

lenguaje y expresión no es comprensible según los estándares socialmente establecidos, lo que conlleva a relacionarse con los otros y el contexto de una manera poco comprendida, así mismo se evidencian altos niveles de dependencia para el desarrollo de sus actividades cotidianas, constituyéndose este tipo de situaciones como una necesidad que puede ser viabilizada desde el área de Educación Física.

Es por esto, que este Proyecto Curricular Particular tiene como propósito el fortalecimiento de la autonomía en las personas con discapacidad intelectual, a través del desarrollo de los Dispositivos Básicos de Aprendizaje, por medio de actividades lúdico – recreativas que propicien vivencias que contribuyen al ejercicio de sus derechos y su desarrollo humano.

De otra parte, la oportunidad es vista desde la Educación Física como el escenario propicio para la generación de experiencias motrices donde las personas puedan expresar opiniones, ideas, inconformidades y sentires como mecanismos tangibles para el ejercicio y desarrollo de su autonomía. Así mismo, esta promueve la participación plena de las personas con discapacidad en todos los contextos que interactúa, favoreciendo la toma de decisiones, la posibilidad de relacionarse en el contexto y con los otros de manera acertiva y activa, a partir del reconocimiento de sus diferencias.

Para continuar dilucidando el PCP, ahora se dará paso al desarrollo de la perspectiva pedagógica, la cual enmarca el sustento teórico desde los componentes humanístico, pedagógico y disciplinar.

2.3 Marco Legal

Entendiendo que la discapacidad es parte inherente de la condición humana, se optan medidas en cada país, desde las políticas públicas, para asegurar el pleno desarrollo de los derechos humanos y de las libertades fundamentales de las personas con discapacidad con el fin de evitar la

discriminación, la exclusión, la desigualdad de oportunidades, entre otras, entidades como la Organización de las Naciones Unidas, la Organización Mundial de la Salud y el Banco Mundial proporcionan información accesible para todas las personas (especialmente dirigidas a los responsables de políticas públicas, especialistas, académicos, investigadores, organismos de desarrollo), referente a recomendaciones sobre la adopción de medidas para que las personas con discapacidad puedan vivir de forma independiente y participar plenamente en todos los aspectos de la vida.

La ONU, a través de la Convención Sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad, promulgada en el año 2006, propone una serie de pautas para establecer la garantía de los derechos civiles, políticos, económicos, sociales y culturales de las personas con discapacidad en los Estados que la conforma.

La OMS, a través de la CIF (Clasificación Internacional del Funcionamiento, de la Discapacidad y de la Salud), proporciona una base científica para la comprensión y el estudio de la salud y los estados relacionados con ella, los resultados y los determinantes. Busca además establecer un lenguaje común para mejorar la comunicación entre distintas áreas, tales como profesionales de la salud, investigadores, diseñadores de políticas sanitarias y la población general. (OPS, 2001).

Por otra parte, la OMS y el Banco Mundial en su informe sobre la Discapacidad, publicado en el año 2011, dan una descripción de medidas necesarias para mejorar la participación y la inclusión de las personas con discapacidad, en donde se propende por un adecuado acceso a bienes y servicios a través de la garantía plena de los derechos de los ciudadanos y la eliminación de toda práctica que derive a la marginación y discriminación de cualquier tipo, orientando el acceso de la persona a todos los entornos educativos, productivos, culturales, recreativos y deportivos.

En Colombia, la Constitución Política de 1991, promueve las condiciones de igualdad y de no discriminación para todos los colombianos, aplicando el rigor jurídico que da respuesta a las exigencias y compromisos internacionales. (Const. 1991). Atendiendo a esto, el Congreso de la Republica, aprueba, mediante la Ley 1346 de 2009, la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad, conllevando a una reestructuración y actualización sobre las normas vigentes con el fin de dar una protección real y efectiva sobre los derechos de las personas con discapacidad.

El inciso 3 del Artículo 13 de la Constitución Política de 1991 establece que: “El Estado protegerá especialmente a aquellas personas que por su condición económica, física o mental se encuentren en circunstancia de debilidad manifiesta y sancionará los abusos o maltratos que contra ellas se cometan” (Constitución Política de Colombia Actualizada con los Actos Legislativos, 2016). Adicional a esto, en los Artículos 47, 49 y 54 se manifiesta el derecho a la rehabilitación e integración social, el acceso a la salud y saneamiento ambiental, ofrecer formación, habilitación profesional y la ubicación laboral dependiendo de la condición de salud de las personas con discapacidad. Así mismo, en el Artículo 68, inciso 6, indica que el derecho a la educación para las personas con discapacidad es una obligación especial del Estado. (Const., 1991-1, Arts. 47, 49, 54 y 68).

En el año 2004 se promulgó el CONPES 80 que estableció la Política Pública de Discapacidad y los compromisos para su ejecución, como parte del Plan Nacional de Desarrollo 2003 – 2006, “Hacia un Estado Comunitario”. Más adelante, llega la Ley 1145 de 2007, por medio de la cual se constituye el Sistema Nacional de Discapacidad, que:

(...) tiene por objeto impulsar la formulación e implementación de la Política Pública en Discapacidad, en forma coordinada entre las entidades públicas del orden Nacional, Regional y Local, las organizaciones de personas con y en situación de discapacidad y la sociedad civil, con el fin de

promocionar y garantizar sus derechos fundamentales, en el marco de los derechos humanos. (Ley 1145/2007).

La Ley Estatutaria 1618 de 2013, cuyo objetivo es “garantizar y asegurar el ejercicio efectivo de los derechos de las personas con discapacidad, mediante la adopción de medidas de inclusión, acción afirmativa y de ajustes razonables y eliminando toda forma de discriminación por razón de discapacidad”. Así mismo, surgió en el año 2013 el CONPES 166 que rediseñó la Política Pública de Discapacidad para el período 2012-2022 y precisó los compromisos necesarios para la implementación esta política.

A partir de lo anterior, atendiendo a los compromisos internacionales y nacionales referentes a la inclusión y el cumplimiento de los derechos en igualdad de condiciones para las personas con discapacidad, en Bogotá D.C. se promulgó el Decreto 470 de 2007 "Por el cual se adopta la Política Pública de Discapacidad para el Distrito Capital". (Decreto 470/ 2007).

Posteriormente, se formuló el Acuerdo 505 de 2012 “Por medio del cual se modifica el Acuerdo 137 de 2004, “Por medio del cual se establece el Sistema Distrital de Atención Integral de Personas en condición de discapacidad en el Distrito Capital y se modifica el Acuerdo 022 de 1999”, el cual direcciona el funcionamiento del Sistema Distrital de Discapacidad definido en el Artículo 1° como:

El conjunto de orientaciones, normas, actividades, recursos, programas, instituciones y procesos sociales y comunitarios que permiten la puesta en marcha de los principios de la política pública de discapacidad para el Distrito Capital consagrados en el Decreto 470 de 2007 y actúa como el mecanismo de coordinación, asesoría y articulación de los diferentes actores sociales e instituciones que intervienen en la atención de las personas con discapacidad, sus familias, sus cuidadoras y cuidadores a través de la planificación, ejecución, seguimiento y control social en el marco de los derechos humanos”. Este Acuerdo de la ciudad aclara las funciones del Consejo Distrital de

Discapacidad, instancia del Sistema Distrital que actúa como rectora de la Política Pública Distrital y que fue modificado parcialmente por el Acuerdo 586 de 2015 “Por medio del cual se modifica parcialmente el Acuerdo Distrital 505 de 2012 para fortalecer las instancias del Sistema Distrital de Discapacidad y se dictan otras disposiciones. Ahora Bien, la Secretaría Distrital de Integración Social, es la entidad que se encarga de liderar y formular las políticas sociales del Distrito Capital para la integración social de las personas, las familias y las comunidades, con especial atención para aquellas que están en mayor situación de riesgo social y vulnerabilidad. (Consejo de Bogotá, 2016).

Desde las diferentes políticas públicas que surgen durante los periodos de cada administración pública de Bogotá, se diseñan, implementan y fortalecen diferentes programas y proyectos destinados a la atención de las personas con discapacidad. Es así como el Proyecto 1113 “Por una ciudad incluyente y sin barreras”; busca “fortalecer los procesos de atención e inclusión de las personas con discapacidad, sus familias y sus cuidadores, mediante acciones de articulación con actores públicos y privados” (Secretaría Distrital de Integración Social, 2016). Con esto se busca la disminución de barreras de acceso y actitudinales frente a la población con discapacidad, atendiendo dicha población durante su curso de vida, propiciando el desarrollo de habilidades, capacidades y la equiparación de oportunidades.

A partir de esto, la Secretaría Distrital de Integración Social, establece un Modelo de Atención Para la Inclusión de Personas Con Discapacidad (MAPIPCD), el cual brinda las bases y elementos conceptuales y metodológicos para la orientación de la atención de las personas con discapacidad para la inclusión. Dentro de este, su objetivo principal es favorecer la inclusión a través “(...) de acciones sostenibles en el tiempo, que promuevan su reconocimiento como sujetos de derechos en entornos sociales”. (Vanegas, 2018, p. 13)

3. Fundamentos Epistemológicos

3.1 Perspectiva Educativa

Para encaminarnos y abordar la perspectiva educativa de nuestro proyecto, consideramos pertinente resaltar el propósito del PCP, el cual apunta al fortalecimiento de la autonomía en las personas con discapacidad intelectual. Alrededor de esta búsqueda se van construyendo una serie de elementos teóricos de carácter humanístico, pedagógico y disciplinar que nos permiten sustentar el trasfondo de este escrito y su respectiva aplicación.

Es así, que en el componente humanístico se aborda todo lo relacionado con el ser humano, la sociedad y su desarrollo, dentro de este apartado se sustenta el enfoque Biopsicosocial, el cual es fundamental a la hora de trabajar con PcD, la teoría de desarrollo humano y el ideal ser humano a formar, en un segundo momento, se hace la sustentación teórica de los DBA, para finalizar este componente con las realciones del tipo de sociedad. Por su parte, el componente pedagógico, esta estructurado desde el paradigma sociocultural, el modelo constructivista y la teoría curricular, finalmente, se presenta el componente disciplinar, el cual articula la tendencia integradora de la motricidad y las interrelaciones entre las teorías, porque se entiende que es un desarrollo integrado, en el cual se reconoce que los tres componentes son los que permiten estructurar y argumentar esta perspectiva educativa.

3.1.1 Componente humanístico

El componente humanístico de este proyecto curricular particular de acuerdo a las dimensiones y ejes dentro de la propuesta, pretende formar un ser humano autónomo, partiendo de la base que dicha propuesta podrá ser aplicada a todo tipo de población, pero en nuestro caso en particular se tendrá como foco la población con discapacidad intelectual. En esta en primera instancia se dará a conocer el concepto de autonomía y sus habilidades personales y sociales

necesarias para el desenvolvimiento en la sociedad, dado que la autonomía es el eje principal y se constituye en el elemento que posibilita interactuar en el entorno y con los otros de manera activa, siendo la motricidad el escenario que permite su desarrollo a través de vivencias psicomotoras, favoreciendo de esta manera la participación plena de las personas con discapacidad en todos los contextos de la vida, logrando que el individuo pueda tomar decisiones que le permitan vivir armónicamente y en sociedad.

En consecuencia, la autonomía “consiste en que el individuo pueda tomar por sí mismo sus decisiones pero en un contexto de relación e interacción con los demás, que también son seres autónomos. No hagas a los demás lo que no quieres para ti, ama a los demás como a ti mismo, son paradigmas para ejercer la autonomía. “Las decisiones no pueden ser adecuadas ni correctas cuando solo se tiene presente el punto de vista y el interés personal” (Díaz, 2009:24) (citado por Mazo, 2011, p. 13)

De otra parte, las habilidades de autonomía personal son “aquellas conductas y acciones que realiza una persona frecuentemente, que le permiten vivir de la manera más autónoma posible, integrada en su entorno habitual y cumpliendo su rol social.” (García y Biosca, 2015). Esto permite el desempeño óptimo en la vida diaria y fortalece la independencia. Las habilidades sociales refieren a las pautas que facilitan los procesos de comunicación e interacción con el entorno, las relaciones interpersonales y necesariamente requiere la presencia de mínimo dos interlocutores. Se definen como “conjunto de cogniciones, emociones y conductas que permiten vivir y convivir con otras personas de forma satisfactoria y eficaz” (García y Biosca, 2015).

Contrastando esto con la población en la que se desarrolla este proyecto, las personas con discapacidad intelectual logran su autonomía personal a partir de la relación que se genera entre las características del entorno (barreras sociales y apoyos de facilitadores) y las capacidades del

individuo. Por tanto, es importante el desarrollo de estos dos tipos de habilidades en esta población dado que estas son esenciales para crear así mismos un clima de igualdad. Tener una discapacidad no es obstáculo para poder desempeñar funciones laborales, relaciones sociales y hacer una vida normal integrándose en la sociedad dentro de las posibilidades de cada uno.

Figura 1.

Fórmula de la autonomía personal



Fuente: Esta figura ha sido tomada de promoción y prevención de la autonomía personal. (p.19).

A partir de lo planteado anteriormente, se comprendiendo el ideal de ser humano que se pretende formar desde el PCP, como: un ser autónomo con habilidades sociales y personales que propicia conductas y acciones en su entorno cotidiano, es capaz de expresar sus pensamientos y emociones libremente, reconoce desde la diferencia sus posibilidades y limitaciones.

Para lograr el ser autónomo que plantea el proyecto es necesario partir de la identificación de las dificultades que se presentan con mayor frecuencia en la DI, para posteriormente a través del desarrollo de los DBA fortalecer las habilidades de autonomía personal y social, este proceso estará dado desde las actividades lúdico recreativas como escenario pedagógico y didáctico.

3.1.2 Dispositivos básicos de aprendizaje

El ser humano cuenta con capacidades (cognoscitivas, funcionales, motrices, emocionales y psicosociales) que le permiten su adaptación al entorno y dar respuesta a las exigencias de este. En este sentido y sumado a la intención educativa del PCP, al pensar en llevar a cabo procesos de intervención en las personas con discapacidad intelectual, es de suma importancia para el grupo realizarlo a través del fortalecimiento de los Dispositivos Básicos de Aprendizaje, los cuales son necesarios para obtener un óptimo desarrollo cognoscitivo y, a su vez, permiten avanzar progresivamente en las secuencias de destrezas de desarrollo, así como una mejor adaptación al medio que rodea a la persona. Según Azcoaga, (citado por Marínez et al., 2018) “los dispositivos básicos del aprendizaje son aquellas condiciones del organismo, necesarias para llevar a cabo un aprendizaje cualquiera, incluido el aprendizaje escolar” (Marínez Suárez, Arístides Palacio, & Montánchez Torres, 2018).

Este autor identifica cinco DBA, que hacen parte de los procesos de aprendizaje fisiológico, los cuales se presentaran a continuación:

Motivación: entendida como todo aquello que estimule el comportamiento del individuo y actúe de una manera determinada. Se refiere a las causas que incitan a una persona a realizar determinadas acciones y a mantenerse firme y constante en ellas hasta lograr culminarlas. Azcoaga, citado por Martínez, Arístides y Montánchez, indica que este dispositivo se debe entender “Como el estado de excitabilidad óptima para iniciar un condicionamiento, como una de las condiciones del sistema nervioso central que hacen posible comenzar un proceso de aprendizaje. Motivar para una determinada forma de aprendizaje escolar significa crear estímulos convenientes que susciten la atención tónica” (Marínez, et al., 2018). Se hace hincapié, además, en que los estímulos necesariamente deberán ser de índole sensoperceptivo y apropiados para

contrarrestar la monotonía y evitar la habituación que convertiría el aprendizaje de positivo en negativo.

Atención: Este es un dispositivo interno por el cual el organismo controla la discriminación de estímulos que a su vez influirá en la conducta. Azcoaga habla de dos tipos: la fásica, como un fenómeno que se relaciona con la activación de todos los sistemas sensoriales del organismo “(...) con un grado de alerta cortical, dadas estas condiciones, la estimulación determina la respuesta atencional, la cual puede ser muy débil o excesiva, dependiendo de ese nivel de excitabilidad” (Marínez et al., 2018), y la tónica, o tono atencional, que permite la relación entre la receptividad del estímulo y la concentración en una actividad específica. Esta modalidad de atención está subordinada a la motivación.

Habituación: Este dispositivo refiere a un fenómeno de aprendizaje negativo que se produce por estímulos monótonos que propician la atenuación del reflejo que se tiene a este hasta inhibirlo por completo. Consiste en “... la capacidad del organismo de dejar de reaccionar con el reflejo de orientación investigación a estímulos monótonos y repetidos.” (Ibídem).

Memoria: Es la capacidad de retener y de aludir a eventos del pasado, mediante procesos neurobiológicos de almacenamiento y de recuperación de conocimientos básicos en el aprendizaje y en el pensamiento. Azcoaga plantea que la memoria “combina factores de tipo fisiológico (por ejemplo, un adecuado estado nutricional y de vigilia) con aspectos estrictamente sociales, como las condiciones del contexto pedagógico.

La forma en como el cerebro almacena la información recibida por los estímulos sensoriales se evidencia en dos fases: la memoria a corto y a largo plazo. Así, “La memoria de corto plazo esta mediada por facilitación sináptica de circuitos reverberantes. La memoria de

largo plazo consiste en el cambio de la composición protoplasmática que determina a la neurona para un tipo específico de información, dentro de una población neuronal” (Ibídem, 2018).

Sensopercepción: “es un proceso complejo en el que cada estímulo constituye ya parte de un todo funcional que puede a su vez ser nuevo o estar incorporado al individuo” (Azcoaga y Peña, 2008). Para que la misma se pueda llevar a cabo, es necesario que esté intacta la capacidad funcional sensoperceptiva, lo que requiere la actividad normal de todos los analizadores, tanto en los sectores periféricos del cerebro como en los corticales, donde se realizan la síntesis y análisis de los estímulos.

Los dispositivos básicos de aprendizaje han permitido entender un poco más las funciones propias de la biología humana que corresponden, estos interactúan de forma íntima con comportamientos sociales que se establecen a lo largo de la etapa infantil, lo que permite establecer las interacciones entre el desarrollo biológico, psicológico y social, modificando al mismo tiempo, el comportamiento humano e influyendo en el aprendizaje. Es así que, a partir del enfoque biopsicosocial y la teoría de Vygotsky, se puede comprender cómo la cultura produce profundos cambios biológicos y psicológicos en el proceso de adaptación del individuo a la sociedad. De este modo, el desarrollo humano tiene una base material que cambia y se transforma a lo largo de la vida.

3.1.2.1. Enfoque biopsicosocial.

Para poder comprender el ideal de hombre autónomo, que tiene como propósito este PCP, es necesario explorar el enfoque biopsicosocial que da cuenta de los factores que influyen en el sujeto en el transcurso de su vida. Este enfoque tiene sus inicios en 1977 con George Engel, de la Universidad de Rochester, en oposición al modelo biomédico tradicional. En él se plantea un paradigma capaz de incluir científicamente el dominio humano en la experiencia de la enfermedad,

lo que permite dar una mirada diferente a la salud, argumentando que “La salud no es un producto, ni un estado, sino un proceso multidimensional en el cual permanentemente interactúan sistemas biológicos, psicológicos, sociales, culturales, familiares, ambientales.” (Vanegas y Gil, 2007, p. 58). Cambia por tanto la función del profesional que se ocupa de la salud y abre la brecha para que otras ramas del saber cómo la Educación Física tenga un nuevo campo de acción en este medio que ya no sería solo en el ámbito médico sino para el cuidado de la vida.

Por lo anterior, la discapacidad vista bajo el enfoque bio-psico-social, la determina primordialmente como un problema de origen social y principalmente como un asunto centrado en la completa integración de las personas en la sociedad, es decir el conjunto de condiciones creados por el contexto/entorno social en cuanto a las barreras ambientales, de pensamiento, entre otras, que se imponen son atribuidos a la discapacidad, desde esta perspectiva no se tiene en cuenta a la persona. Por eso, es necesaria la actuación social y es responsabilidad colectiva que se puedan hacer modificaciones ambientales necesarias para la participación plena de las personas con discapacidad en todos los contextos de la vida. (Vanegas y Gil, 2007). Es así, que se plantean las esferas biológica, psicológica y social, como punto de partida para el entendimiento sobre lo que rodea a la persona con discapacidad y así poder aportar, desde estas esferas, a la autonomía del sujeto.

La persona con discapacidad intelectual PcDI, encuentra limitaciones en la toma de decisiones, la resolución de conflictos, la participación, las habilidades de autonomía individual y social, en las funciones intelectuales y en las conductas adaptativas. Haciendo la relación con este PCP, se vincula el enfoque con los factores condicionales de la DI, a partir de la comprensión del ser humano desde las dimensiones biológica (ligada al cuerpo y su funcionamiento), psicológica (permitiendo la comprensión subjetiva del entorno) y social (comprendida a partir de las

capacidades de relacionarse con el medio que lo rodea). Es así, que el enfoque biopsicosocial orienta la decisión de elección de una teoría del desarrollo humano que apunte a la reflexión sobre la construcción del ser a través del contexto en el cual se desenvuelva el sujeto.

3.1.3 Teoría de desarrollo humano de Vygotsky

El campo del desarrollo humano se centra en “el estudio científico de los procesos sistemáticos de cambio y estabilidad en las personas.” (Papalia et al., 2012, p. 4). El estudio del desarrollo humano ha sido interdisciplinario, basándose en una amplia gama de disciplinas: psicología, psiquiatría, antropología, biología, genética, educación, historia y medicina entre otras.

La construcción del ideal de ser humano autónomo, dentro del enfoque biopsicosocial, el cual se pretende formar desde las dimensiones corporal, cognoscitiva y socio-afectiva permite orientar el desarrollo humano a través de la teoría sociocultural de Lev Semionovich Vygotsky (1896-1934) quien se concentró en los procesos sociales y culturales que guían el desarrollo cognoscitivo de las personas. Esta teoría está basada en la participación activa de los sujetos con su entorno, donde el crecimiento cognoscitivo se ve reflejado como un proceso colaborativo, por tanto, el ser humano aprende en la interacción social, que al entrar en contacto con la cultura a la que pertenece se apropia de los signos que son de origen social para posteriormente interiorizarlos. Vygotsky, (1978:141) (citado por Chaves, 2001) indica que “el signo siempre es inicialmente un medio de vinculación social, un medio de acción sobre los otros y solo luego se convierte en un medio de acción sobre sí mismo”. Con esto se entiende que los nichos sociales son una característica vital en la construcción de sujetos, las formas de relacionarse con el entorno construyen las nociones bases de la interpretación del mundo.

Vygotsky plantea la Zona de Desarrollo Próximo (ZDP), como un espacio en el que la persona se encuentra limitado por lo que ya puede hacer y “... lo que todavía no están listos para conseguir

por ellos mismos, pero que, con la guía adecuada, lograrían” (Papalia et al., 2012, p.34), en otras palabras, en el proceso de aprendizaje se evidencian dos etapas de desarrollo: el actual, que representa lo que el sujeto sabe, y el potencial, que señala lo que este puede llegar a saber. Es así como, la perspectiva del proyecto, propende por ese acompañamiento que evidencia la responsabilidad de dirigir y vigilar el proceso de aprendizaje en personas con discapacidad intelectual, apoyando el mejoramiento de las habilidades de autonomía individual y social.

Los seguidores de Vygotsky, plantean una forma de entender la ZDP, por medio de la metáfora del andamio, que son las plataformas en donde se apoyan, momentáneamente, los trabajadores de las obras de construcción. Esta postura indica los apoyos temporales que tienen las personas por parte de los entornos sociales, de otros individuos, con respecto al cumplimiento de tareas hasta llegar a hacerlo por ellas mismas. Con esto, nuestro proyecto busca hacer un recorrido por diversas actividades lúdico-recreativas, para poder fortalecer las habilidades de autonomía.

3.1.4 Tipo de sociedad

El concepto de lo social que se pretende presentar en este proyecto es una sociedad abierta al reconocimiento de las particularidades de las personas con discapacidad, pues los seres humanos tienen la posibilidad de generar transformaciones, a partir de las comprensiones de visiones de mundo, en donde la integración en las actividades y participación activa en estas, aporten a la construcción de un ser consciente, independiente, responsable de sus propios actos y tome decisiones; de forma que estas características lo conlleven a desarrollar su autonomía. Los entornos sociales apropiados para todas las personas, son aquellos que están dispuestos a conocer del otro, sus cualidades y atributos, con la posibilidad de intercambiar saberes y apropiarse de lo positivo que cada quien nos pueda aportar, de eso trata la educación.

3.1.5 Componente Pedagógico

Después de abordar el componente humanístico y dejar delimitaciones claras del tipo de hombre y de sociedad que se pretende formar, es apropiado aclarar que este proceso debe ir anclado a un soporte teórico que le de bases a la formación de dichas cualidades del ser que se pretenden formar. Con esto en mente, se orienta este PCP por el paradigma Socio-Cultural, pues este ofrece un aporte al cambio social desde el interior de las propias comunidades y sus relaciones, siendo los integrantes de los nichos sociales los protagonistas en el proceso de acción-reflexión. En este sentido, en el apartado se ahondará en primera instancia en el paradigma ya enunciado, en segunda instancia, se referencia el modelo pedagógico Constructivista, posteriormente se da una mirada al currículo y se finaliza con los estilos de enseñanza.

3.1.5.1. Paradigma socio cultural

Dentro de las posibilidades que nos hemos planteado surgen elementos a tener en cuenta en este proceso, elementos que desde el paradigma sociocultural podemos desarrollar de la mejor manera, establecer interacciones que posibiliten desarrollar una autonomía que permita el desenvolvimiento en sociedad de las personas con discapacidad, romper con esas dependencias que más allá de las dificultades y limitaciones que puedan tener, somos nosotros como sociedad los que hemos construido imaginarios erróneos de estas personas.

A partir de los diferentes elementos que nos brinda el paradigma demarcan una línea clara para el desarrollo del ser humano al que se pretende formar, puesto que se habla de la importancia de la interacción en el proceso de aprendizaje lo que Vygotsky plantea como factores a tener en cuenta en dicho proceso, entre los que están la zona de desarrollo próximo y andamiajes, el primero hace a lo que el sujeto sabe y el potencial de lo que puede llegar a saber, esto categorizado por el

andamiaje se entiende necesario el desarrollo de ese proceso para lograr generar un aprendizaje cooperativo mediante el cual logre asimilar el conocimiento y problematizarlo.

Se establece la importancia de reconocer y dar cuenta de la realidad del contexto del estudiante para, así como figura guía (maestro, padre, niños mayores, iguales) se logren dar espacios de interacción mediados por el que Vygotsky considera el factor determinante dentro de dichas relaciones, el lenguaje, el cual se entiende como elemento fundamental en el proceso de aprendizaje, y de esta manera aportar al desarrollo psicológico, cognitivo y afectivo. Ahora bien, al lograr lo anterior, el maestro posibilita en su papel de mediador a través del conocimiento de artefactos culturales con los cuales se consigue una aculturación y socialización del aprendiz, lo que le permite a este individualizarse y desarrollar su propia personalidad.

Vygotsky deja ver la escuela como el espacio donde se dan todas esas interacciones e intercambios culturales y de saberes mediados por el lenguaje, a través del cual se da la reconstrucción de representaciones a partir del proceso de individualización al que se da alusión anteriormente, teniendo en consideración lo que es importante dar a conocer desde las diferentes culturas.

Dentro del paradigma se plantea como punto de partida en el desarrollo del niño de manera innata las habilidades mentales elementales (atención, percepción y memoria) que mediante las interacciones con compañeros y el entorno se transforman en funciones mentales superiores. La parte final de este proceso da cuenta de lo que el autor determina como internalización, proceso mediante el cual se construyen representaciones generadas a partir de la interacción y el intercambio de saberes por los medios que ya hemos venido mencionando.

Los elementos del paradigma nos permiten como lo mencionamos anteriormente, trazarnos una línea para nuestro proceso, apuntando al ideal de ser humano que queremos formar, ese punto

de partida que nos ofrece el paradigma mediante las habilidades mentales elementales y coincidiendo con los dispositivos básicos de aprendizaje (motivación, atención, habituación, memoria y senso percepción), los que anteriormente establecimos como factores que nos ayudarán a lograr la autonomía que nos fijamos como meta.

3.1.6 Modelo constructivista

Antes de definir y caracterizar el constructivismo como modelo pedagógico, resulta necesario dar una mirada sobre el concepto para comprender con mayor claridad. Es así, que desde (Camacho, 2003, p. 67) define al constructivismo como “una representación mental de la realidad, que se esquematiza para darle mayor sentido y tiene como finalidad servir de base para acciones futuras" teniendo como fundamento el ser flexible caracterizado por el cambio con el devenir de las épocas, circunstancias y necesidades de una sociedad.

Desde otro punto de vista en el ámbito educativo tiene referencia de lo que establece la institución e invita a hacer reflexión permanente dentro de la práctica docente a raíz de esto Gimeno a firma:

El modelo es una representación de la realidad que supone un alejamiento o distanciamiento de la misma. Es representación conceptual, simbólica, y por tanto directa, que al ser necesariamente esquemática se convierte en una representación parcial y selectiva de aspectos de la realidad, focalizando la atención en lo que se considera importante y despreciando aquello que no lo es y aquello que no aprecia como pertinente a la realidad que considera, (Gimeno,2010,p.96)

De esto se puede inferir que el modelo es una representación basada en una concepción determinada y orientada a la acción como herramienta conceptual que le posibilita entender y direccionar un nuevo evento de una realidad o acción.

Después de vislumbrar el concepto continuaremos con el modelo constructivista que es tomado por las características de la población a la cual va encaminado el proyecto, ya que sus procesos de aprendizaje son diferentes por ende sus estructuras mentales conllevan una serie de particularidades que nos llevan a centrarnos en la teoría del aprendizaje significativo pertenecientes a este modelo, para comprender mejor esta corriente no podemos desconocer que el modelo tiene grandes ponentes (Ausubel, Piaget y Vygotsky), comprendiendo que el constructivismo se compone de la unión de diversas teorías que como punto de convergencia plantean que el aprendizaje se construye en el entorno educativo y este modelo conlleva a construir el aprendizaje sobre conocimientos previos.

Al hablar de constructivismo es plantear un esquema teórico, filosófico y psicológico que señala que la realidad no está preconcebida y no es estática, la realidad no está allí para ser entendida y descubierta, sino que toca construirla. “El constructivismo pedagógico es el verdadero aprendizaje humano, es una construcción individual en la cual cada alumno logra modificar su estructura mental, y alcanzar un mayor nivel de diversidad, de complejidad y de integración” (Gallo. 2007, p.108), en su dimensión pedagógica el constructivismo entiende el aprendizaje como el resultado de la construcción personal y colectiva de nuevos conocimientos partiendo de los ya existentes en cooperación de compañeros y facilitadores a lo que plantea Vygotsky, “el conocimiento es un proceso de interacción entre el sujeto y el medio, pero el medio entendido como algo social y cultura” .

3.1.6.1. Currículo.

Posterior a la explicación y caracterización conceptual del modelo pedagógico constructivista que es el estandarte formativo de este PCP, es pertinente adentrarnos en el concepto de currículo y las implicaciones que este tiene para dar bases solidadas del enfoque pedagógico y la

justificación más acertada para la “disculpa” de los contenidos de la enseñanza de este proyecto en particular, el currículo es un concepto en el marco de la educación que demarca una realidad importante y existente en el sistema educativo, es un proceso de toma de decisiones consciente de índole explícito y didáctico que se toma desde el diseño como de la puesta en práctica y el desarrollo de la enseñanza y el aprendizaje, puede ser tomado como un instrumento poderoso para la transformación de los procesos formativos y como herramienta para fortalecer los lazos e involucrar al docente con los estudiantes.

Aquí el currículo puede verse como una hoja de ruta en la que presenta y representa intereses, ideales, aspiraciones y formas de entender su fin en un contexto histórico, cultural y político en particular, en otras palabras, representa el contenido que el centro educativo y el cuerpo docente tendrá que desarrollar en su plan de estudios propuestos, los cuales se deben llevar a cabo al pie de la letra, permitiéndole al docente orientar su quehacer educativo. Desde los lineamientos del MEN la Ley 115 de 1994 Ley General de Educación define currículo, en su Artículo 76, como:

El conjunto de criterios, planes de estudio, programas, metodologías, y procesos que contribuyen a la formación integral y a la construcción de la identidad cultural nacional, regional y local, incluyendo también los recursos humanos, académicos y físicos para poner en práctica las políticas y llevar a cabo el proyecto educativo institucional (Ley 115/1994:20).

De la anterior se puede resaltar la importancia que tiene el currículo atado al contexto de la población colombiana en pro de su formación integral, además resalta elementos no tangibles del proceso de enseñanza, espacios principales y sus actores.

Después de hablar de lo normativo nos centraremos en plantear el concepto desde la mirada de algunos autores que dan sus definiciones desde lo académico, para después dar una mayor comprensión del currículo que tiene un punto de vista caracterizado por la concepción de

enseñanza que tiene Eisner (1979) (citado por Gimeno et al., 2015) “la enseñanza es el conjunto de actividades que transforman el currículum en la práctica para producir el aprendizaje”. Estos términos interactúan recíproca o circularmente ya que, si se parte de que la enseñanza debe comenzar desde una propuesta curricular, en la práctica de su enseñanza, no solo se hace a términos de conceptos, sino que se puede dar también nuevas producciones que modifiquen las intenciones iniciales y hagan surgir nuevos fines. El currículum se denota como una transformación de componentes que cobran sentido o un significado real para el estudiante.

Ahora desde otra mirada “El currículum es una selección regulada de los contenidos a enseñar y a aprender que, a su vez, regulan la práctica didáctica que se desarrolla durante la escolaridad.” (Gimeno, 2010, p. 22) es decir, un conjunto de conocimientos que se aprenden en la escuela con los resultados que se pretenden conseguir por medio de un conjunto de experiencias de aprendizaje planificado y dirigido por la escuela para lograr los objetivos educativos deseados, esto infiriendo que el currículum ha estado ligado históricamente a la educación formal y que su misión es cumplir con los objetivos que cada sociedad se propone lograr por medio del aprendizaje seleccionado acorde con su contexto.

Ahora bien, para abordar la concepción de currículum para este grupo de PCP que comprende el término como un proyecto de índole educativo para comunicar rasgos característicos de un propósito educativo que permanezca abierto a la crítica y pueda ser llevado a la práctica comprendiendo que está influenciado por un contexto social, histórico y cultural particular. Desde el enfoque constructivista comprendemos que nuestro currículum debe ser abierto a cualquier espacio, entorno, experiencia educativa siempre que sea intencionada, comprende la escuela como la mediadora entre el contexto y el alumno para generar el aprendizaje significativo en el que el profesor tiene un papel activo y el alumno tiene el papel central.

Es importante comprender los requerimientos de cada individuo y así brindarle las herramientas necesarias para lograr su desarrollo; partiendo las actividades lúdico recreativas brindan la oportunidad de hacer un aporte en el desarrollo integral de los individuos y desde una perspectiva humana, mejorar la convivencia, la solidaridad y otros principios éticos universales, las actividades lúdico recreativas se convierten en el modo de razonar; lo cual permite que el estudiante se libere del espacio, el tiempo y la realidad, puesto que estas se vinculan con la experiencia de la vida que cada ser enfrenta; lo cual conlleva a una enseñanza para compensar las derrotas, los sufrimientos y frustraciones a lo largo de este proceso.

3.1.6.1.1. *Estilos de Enseñanza.*

Para seguir ampliando el sustento teórico de este PCP, abordaremos los estilos de enseñanza que empleamos en la implementación piloto de nuestro proyecto, cabe mencionar que estos ya están definidos y poseen ciertas pautas y características que diferencian uno de otro, pero pueden ser adaptables e incluso unir varios estilos según lo requiera el desarrollo y el momento de la acción pedagógica y se conforman de todas y cada una de las decisiones tomadas por parte del docente en el proceso educativo, no existe un estilo mejor que otro pues el éxito en la aplicación de uno de ellos dependerán en gran medida de las circunstancias tanto del docente como los estudiantes y el contexto en el que se desarrollen las actividades. Los estilos que fueron empleados por el grupo de docentes en formación se basaron en los propuestos por Muska Mosston (1986), quien considera que “los estilos de enseñanza muestran cómo se desarrolla la interacción profesor-alumno en el proceso de toma de decisiones” (p. 45)

Teniendo en cuenta lo anterior, a continuación, explicaremos los cuatro estilos de enseñanza abordados para la implementación de la intención educativa:

La enseñanza basada en tareas, este concibe al alumno como un miembro activo en las actividades realizadas, de tal forma que los estudiantes no solo se limiten a ejecutar las asignaciones brindadas por parte del docente, sino que también se desarrolle un proceso intencional de toma de decisiones por parte de los estudiantes. En otras palabras, el docente asigna una tarea y/o actividad, plantea los parámetros básicos para que los estudiantes lleven a cabo las acciones pertinentes, y estos realizan las actividades tomando las decisiones que consideren pertinentes para llegar al objetivo propuesto.

Haciendo hincapié en una de las sesiones más significativas, en un primer momento se plantea una, la actividad llamada “ensalada”, la cual consiste en que cada participante debe mencionar una palabra (ingrediente); a medida que vaya pasando cada uno, éste debe decir en primer momento los ingredientes en orden como lo han mencionado sus compañeros y finaliza enunciado su ingrediente, esta secuencia se da hasta que hayan pasado todos los participantes y la intención es que no deben equivocarse y puedan memorizar todos los ingredientes. Este estilo fue fundamental a lo largo de la implementación del PCP, puesto que este permitió que los participantes siguieran instrucciones, estuvieran atentos, lograran ejercitar su memoria, entre otras, lo que llevó a lograr la realización de las tareas motrices, cognitivas y de relación con los demás.

El descubrimiento guiado su orientación es principalmente cognitivo en el cual el docente previamente trabaja en la preparación de una serie de cuestionarios, interrogantes o tareas de tal manera que le permitan al alumno ir avanzando, explorando o ser guiado hasta que llega a la respuesta o a la resolución del problema planteado, en este es de vital importancia que el docente no de la solución del planteamiento pero que si proporcione las herramientas necesarias para que el estudiante logre el objetivo planteado, así mismo es importante resaltar que dicho estilo

potencia de mayor manera las habilidades cognitivas del estudiantes, lo cual fue importante durante la implementación del PCP, dado que genero un aprendizaje significativo en la población, otro aspecto importante es el seguimiento y retroalimentación a los estudiantes.

Un ejemplo de este estilo en el desarrollo de la implementación del PCP, se dio en una sesión en la cual se le propuso a los participantes desplazarse en un cuadrado empleando distintas formas de moverse dentro del mismo, mientras que estaban driblando una pelota con la finalidad de lograr dichos desplazamientos en diferentes direcciones y distintas maneras, luego de ejecutar una diversidad de movimientos, los participantes empiezan a proponer que se realicen nuevos movimientos, esta situación nos permitió evidenciar la toma de decisión de los participantes, logrando de esta manera alcanzar el objetivo central de la sesión, sin embargo, es importante resaltar que tomamos este ejemplo, aunque este estilo se vio reflejado en otros momentos del transcurso de las actividades.

La enseñanza reciproca se basa primordialmente en la participación activa del estudiante y sus compañeros, es decir es un proceso de enseñanza compartida pues los estudiantes intervienen directamente en su proceso de aprendizaje, lo cual permite que a través del diálogo los estudiantes puedan descubrir los principales errores o aciertos de sus compañeros e incluso del grupo docente, respecto a las temáticas de las sesiones y objetivos del proyecto, lo que permite que se puedan evaluar las conductas de las personas participantes en las actividades y de esta forma se de paso al diálogo como herramienta para mejorar las características de autonomía que pretende lograr este PCP.

Por consiguiente, es pertinente resaltar una sesión la cual estaba basada en la expresión del esquema corporal por medio de una rutina de zumba, donde su finalidad era imitar a las personas que dirigen dicho baile, en primer lugar fue de gran impacto y motivación el desarrollo de la

actividad, puesto que la fluidez de la misma se vio manifestada por la totalidad de los participantes cuando cada uno de ellos intervino, propuso y dirigió una canción acompañada de un baile, el cual fue elegido a partir de sus gustos e intereses, este baile debía ser imitado por sus compañeros. Al finalizar la sesión se generó un diálogo con los participantes, en torno al desempeño de ellos durante la actividad, lo que les gustó, entre otras, este momento permitió por un lado llevar a cabo una reflexión sobre los aprendizajes y sentido que tuvo la actividad, de otra parte fortalecer las relaciones e interacciones entre los participantes, finalmente, en esta actividad se evidenció que los participantes actuaron de manera autónoma y consciente, lo cual fue fundamental entendiendo el pilar de nuestro proyecto.

Para finalizar abordamos el estilo de enseñanza de mando directo modificado, que está basado en el mando directo; en la enseñanza de la educación física históricamente ha sido el más utilizado, pues este permite con mayor facilidad la reproducción de ejercicios físicos y la enseñanza masiva de determinada indicación por parte del docente, quien es, en el que se centra el proceso, por su parte la modificación del mando directo permite una serie de alteraciones que flexibiliza aspectos como la evaluación, posición del grupo y el docente, ligera emancipación del alumno, mejoras en las relaciones socio-afectivas docente-alumno, entre otros, aspectos. En la implementación de nuestro PCP fue importante este estilo, dado que el desarrollo de las sesiones en la medida que para dar inicio a las actividades habitualmente realizamos una activación neuromuscular y aunque esta tenía un carácter flexible era necesario mantener el control del grupo, en gran medida se necesitaba que los participantes llevarán a cabo la ejecución de las indicaciones que venían de parte de uno de los docentes en formación.

Con los estilos de enseñanza expuestos, buscamos implementar que los estudiantes opinarán, propondrán y participarán, en cada una de las sesiones, esto nos permitió acercarnos de diversas

maneras al grupo participante, con el fin de generar empatía y lograr de una manera más asertiva el desarrollo de las actividades, de otra parte es importante resaltar que al final de los encuentros siempre se llevo a cabo la retroalimentación de estos, como forma de valorar constantemente el direccionamiento de las sesiones, según el proceso de los participantes y los resultados que estabamos teniendo según el propósito del PCP.

3.1.7 Componente disciplinar

Para (Cagigal, 1968) la Educación Física es definida como “el arte, ciencia, sistema o técnica de ayudar al individuo al desarrollo de sus facultades para el diálogo con la vida, con especial atención a su naturaleza y facultades físicas”. Es así como se resalta la importancia de esta área ya que por medio del movimiento, el individuo puede lograr un desarrollo integral, donde se ponen en juego elementos fundamentales que permiten el descubrimiento tanto de su corporeidad como corporalidad, generando hábitos a partir de la conducta que se basen en el esfuerzo, el respeto a sí mismo y a los demás, las cuales se da en primera medida desde su realidad y sus experiencias corporales que accedan al fortalecimiento tanto de los patrones, como de las capacidades y habilidades motrices, permitiéndole ser un individuo autónomo que pueda estar en constante relación con el entorno y posibilitando nuevas experiencias y aprendizajes. (Cagigal,1968,p.51).

Es por esto que la Educación Física se considera un área fundamental y obligatoria para la formación de los niños y niñas (Ley General de Educación, 1994), ya que por medio de la disciplina se pretende desarrollar al sujeto en todas sus dimensiones (cognitiva, comunicativa, ética, estética, corporal y lúdica.); la cual se entiende como el conjunto de potencialidades fundamentales en el que se busca el desarrollo integral de una persona, además se pretende inculcar saberes específicos de las diferentes ciencias y también aportar los elementos necesarios para que crezcan como individuos; buscando desarrollar todas sus características, condiciones y

potencialidades (Lineamientos Curriculares De Educación Física Recreación Y Deporte, 2000). Por lo tanto, desde de la propuesta de intervención se trabaja a partir de tres dimensiones principales sin desconocer las demás.

En primer lugar, la dimensión psicológica establece la maduración biológica por el aprendizaje previo, que ha sido acumulado a través de la exploración personal y las experiencias sociales; esta tiene como objetivo mejorar la forma como se relaciona el niño con su entorno y de esta manera comprender la naturaleza de los individuos; así como generar conciencia de su propio cuerpo y sentimientos, con el fin de formarse en un individuo independiente donde se resalten los valores y la buena toma de decisiones en diversas situaciones.

Los procesos biológicos de maduración de la dimensión cognoscitiva van en la misma dirección con nuestra intención educativa, en la medida que ambas buscan un desarrollo del individuo desde aspectos integradores y socializadores, lo anterior por ser sujetos culturales con un proceso histórico que conlleva a conocer y reconocer a cada cual desde su naturaleza como ser humano; desde las experiencias, la sensación de libertad, de goce que brinda, la lúdica y la recreación como herramientas pedagógicas en procesos sociales donde se pretende llegar al aporte significativo del desarrollo humano.

Por otro lado la dimensión socio-afectiva busca el desarrollo tanto social como el reconocimiento de las conductas afectivas para lograr una adaptación al medio, con el fin de generar un afianzamiento de su personalidad, autoimagen, autoconcepto y autonomía, las cuales son esenciales para la consolidación de su subjetividad, además de fortalecer el desarrollo de las relaciones que establecen con los demás individuos; así mismo se pretende crear una manera personal de vivir, sentir, expresar emociones y sentimientos en el que pueda tomar sus propias determinaciones.

Esta dimensión comprende un enfoque de conductas en cuanto a lo afectivo, el medio que rodea al individuo, imagen y lo subjetivo, con el fin de fomentar una buena relación entre los individuos, estos enfoques son propios del campo del modelo biopsicosocial en el que se centra nuestra propuesta educativa, por ende su relación con la intención de la misma comprende reconocimiento de las personas desde sus potencialidades y particularidades.

Por último, la dimensión corporal, es necesario definir en primer lugar a las personas como un ser racional y consciente de sí mismo y con identidad propia, el cual tiene sensibilidad, inteligencia y voluntad que está conformada tanto por aspectos físicos como psíquicos que lo hacen un ser único, singular e irrepitible teniendo en cuenta que se compone de varias dimensiones las cuales le permiten relacionarse con el contexto sociocultural en el que vive; de esta manera se deben tener en cuenta las siguientes dimensiones: cognitiva, afectiva, comunicativa y la corporal. A partir de esto, se entiende como la condición del ser humano, quien como ser corpóreo puede manifestarse con su cuerpo y desde su cuerpo que le permita participar en los diferentes procesos de formación y de desarrollo físico y motriz, teniendo en cuenta el manejo del espacio corporal como también de tiempo y espacio relacionados con el desarrollo motor.

En cuanto a la dimensión corporal es la que más se relaciona ya que todo se basa en el cuerpo vivido desde una visión que comprende mucho más que el movimiento, se comprende desde un cuerpo sensible que nos permite interpretar el mundo en el que se habita y nos permite tener una identidad propia que nos convierten en un ser singular e irrepitible dicho cuerpo nos proporciona el conocimiento y la adaptación al mundo que se dan mediante experiencias.

Es así, que todos los fenómenos sociales en los que se da una apropiación del conocimiento (espacios culturales, comportamientos, códigos éticos y morales, entre otros.) son concebidos según el ámbito o espacio en el que se desarrolle el sujeto. En este sentido, las nociones que se

tienen de la discapacidad son construidas por las diversas sociedades, tanto históricas como actuales; generando diversas medidas en las que se da la atención, los avances investigativos, el reconocimiento de derechos a esta población. Con esto en mente, se resalta en el mundo el reciente incremento en estudios abordando la discapacidad desde las dimensiones del ser humano, resaltando así la física, cognoscitiva y psicosocial, desarrolladas anteriormente; sin dejar de lado que estas son interdependientes.

En este proyecto, se tiene en cuenta que las capacidades sensoriales, las habilidades motoras y la salud hacen parte del desarrollo físico; por otro lado, que el aprendizaje, atención, memoria, lenguaje, razonamiento conforman el desarrollo cognoscitivo. Y, por último, que las emociones y relaciones sociales son aspectos del desarrollo psicosocial.

Para articular estas posturas biopsicosociales con los contenidos de la Educación Física, el enfoque Dinámico Integrador de la Motricidad Humana (EDIM), presentados por Marta Castañer y Oleguer Camerino, permite una relación directa con los procesos de aprendizaje en las esferas del desarrollo humano, posibilitando una estimulación efectiva en los mecanismos cognitivos, significativos y emotivos, que, a través de la ejercitación, posibilita manifestaciones motrices de diversa índole.

3.1.8 Enfoque dinámico integrador de la motricidad

Se puede identificar el enfoque dinámico integrador presentados por Castañer y Oleguer (2013) como tendencia que posee una relación directa con los procesos de aprendizaje en las esferas del desarrollo humano desde la estimulación efectiva en los mecanismos cognitivos, significativos y emotivos, a través de las manifestaciones motrices.

El enfoque dinámico integrador, posibilita la identificación y organización de los elementos que constituyen la motricidad, para que los profesionales en Educación Física lo adquieran como

un elemento referencial para planificar y desarrollar su práctica desde la integración de los factores que organizan la motricidad y apuntan al desarrollo de las dimensiones biológicas, psicológicas y sociales.

En este sentido, a continuación, se expondrá cada una de las capacidades que propone el enfoque:

3.1.8.1. Físico motriz.

Esta capacidad hace referencia a las funciones encargadas de la manifestación motriz, con las que se relacionan con lo neuromuscular, cardio-respiratoria, tono-elástica y neuro-muscular. (Castañer y Camerino, 1991, 2006). Esta capacidad no fue abordada para el desarrollo de la intención educativa, dado que el interés del grupo no era desarrollar ninguna de las capacidades como la fuerza, la resistencia, velocidad y flexibilidad, las cuales son el objetivo de esta capacidad según los autores.

3.1.8.2. Perceptivo motrices.

La capacidad perceptiva incide en la dimensión biológica y tiene una relación conducente a la función de la cognición, esta tiene que ver con los aspectos propioceptivos, entendida esta como el sentido que informa al organismo sobre todo lo relacionado con los estímulos sensitivos, “todas las aferencias sensoriales con relación al propio cuerpo –somatognosia- y al entorno – exterognosia” (Castañer y Camerino, 1991). Esta es fundamental para el sistema locomotor, el cual esta relacionado con la corporalidad, ritmo, coordinación equilibrio y sus relaciones complejas con las estructuras espacio-temporales. Dentro de la implementación de la prueba piloto, esta es una de las capacidades fundamentales, pues esta permitirá que el individuo reconozca y domine su propio cuerpo y partir de esto lograr la realización de diferentes acciones motrices teniendo en cuenta el espacio y tiempo.

3.1.8.3. Recreo-motrices.

Inciden en la dimensión psicológica, conducente a la función de la emoción, la vivencia de las personas desde el disfrute y satisfacción de sus prácticas donde se desarrollan y se fortalecen las relaciones socio afectivas, el estimular permanentemente estas actividades propician en el individuo la diversidad de manifestaciones motrices existentes en el entorno socio-cultural, de esta manera se posibilita en éste el disfrute, la autonomía y la satisfacción, entendiendo el disfrute durante la vivencia, la satisfacción durante y después de la vivencia y la autonomía es transversal a toda la vivencia, antes, durante y después, es decir el sujeto está en completa libertad de decidir sobre su ocio. (Castañer y Camerino, 1991)

3.1.9 Socio motrices

Esta incide sobre la dimensión social, pues nos encamina a los significados del mundo, es decir nos lleva a la comprensión de los códigos que están presentes en la sociedad y esto conlleva a contrastarnos con los demás, a sumergirnos en una red de interacciones sociales donde podemos expresarnos y comunicarnos, estas acciones son propias de la conducta humana en la que el lenguaje del cuerpo es inherente a él (Castañer et al., 2013).

En el marco del desarrollo del PCP, la presente cualidad está encaminada a la intención de posibilitar la participación y mejora de las relaciones personales entre los estudiantes y en su contexto social, mejorar su capacidad de comunicar y expresar con su cuerpo.

Figura 2.*Enfoque dinámico integrador*

Fuente: Elaboración propia

3.1.10 Interrelaciones teóricas de los componentes

Para el fortalecimiento de la autonomía en personas con discapacidad intelectual se proponen las siguientes interrelaciones teóricas entre: El enfoque dinámico integrador, la teoría de desarrollo humano y los dispositivos básicos de aprendizaje,

Ahora bien, para dar claridad a estos componentes en primera medida vamos a partir de los elementos que componen nuestra matriz de interrelaciones y nuestro diseño curricular, teniendo como base nuestro ideal de ser humano a formar, el cual es un sujeto autónomo, con habilidades sociales y personales, que propicia conductas y acciones en su entorno cotidiano, capaz de tomar

decisiones de manera asertiva y participativa, sin embargo, para llegar a este ideal es importante mencionar aquellas características que configuran y aportan a nuestro sujeto autónomo las cuales son: memoria, atención, habituación, sensopercepción y motivación.

En este sentido, para lograr estas pretensiones abordaremos de manera transversal lo que (Azcoaga, 2015) denomina dispositivos básicos de aprendizaje (DBA), que permiten potenciar los procesos de: la atención, sensopercepción, habituación, memoria y motivación. Estos dispositivos permiten obtener un óptimo desarrollo cognoscitivo y, a su vez, avanzar progresivamente en las secuencias de destrezas de desarrollo, así como una mejor adaptación al medio que lo rodea y finalmente, llevar a cabo cualquier tipo de aprendizaje posibilitando el desarrollo de la autonomía, lo cual es la pretensión de este proyecto.

Teniendo en cuenta lo anterior, a continuación, se presentarán de manera horizontal cada uno de las interrelaciones establecidas de los componentes:

3.2 Componente Humanístico

Para lograr ese ideal de ser humano, se trabajarán sobre las características ya enunciadas, dado que el fortalecimiento de estas permiten que ese ser humano sea autónomo, bajo esta perspectiva y ahondando en las situaciones particulares que presenta la población en condición de discapacidad intelectual, es importante enunciar algunos factores en los que dicha población tiene limitaciones, entre los que a nivel social se encuentran: la toma de decisiones, la resolución de conflictos, la participación y a nivel personal las funciones intelectuales y las conductas adaptativas.

Ahora bien, daremos paso a la explicación de la relación de los factores condicionales de la discapacidad intelectual y las habilidades necesarias para el desenvolvimiento en la sociedad: habilidades de autonomía personal y social las cuales permiten desarrollar y fortalecer este estado de autonomía con relación a la teoría de desarrollo humano.

Para iniciar hablaremos de las habilidades de autonomía personal planteado desde (García y Biosca, 2015), como “aquellas conductas y acciones que realiza una persona frecuentemente, y le permiten vivir de la manera más autónoma posible, integrada en su entorno habitual y cumpliendo su rol social, lo cual permite el desempeño óptimo en la vida diaria y fortalece la independencia, por otro lado, están las habilidades sociales las cuales hacen referencia a las pautas que facilitan los procesos de comunicación e interacción con el entorno, las relaciones interpersonales necesariamente requiere la presencia de dos interlocutores. (García y Biosca, 2015). las define como “conjunto de cogniciones, emociones y conductas que permiten y convivir con otras personas de forma satisfactoria y eficaz”

Teniendo en cuenta lo anterior, y desde el enfoque humanístico planteado desde la teoría Sociocultural de Vygotsky quien manifiesta que las funciones mentales elementales: (atención, sensación, percepción y memoria), son el punto de partida para que el sujeto se desarrolle en y desde sus habilidades sociales y personales, lo cual reafirma y está en concordancia con lo propuesto para lograr nuestro ideal de ser humano a formar desde los DBA.

Es así, como desde abordaje de estas funciones mentales elementales se proponen el desarrollo de dos aspectos importantes como lo son las funciones mentales inferiores y superiores las inferiores, las cuales hacen referencia a aquellas funciones con las que ya nacemos, consideradas como funciones naturales y están determinadas genéticamente, donde el comportamiento derivado está condicionado por todo aquello que podemos hacer, por otro lado las superiores consisten en aquellas funciones que se adquieren y se desarrollan a través de la interacción social, estas funciones están determinadas por la forma de ser de la sociedad, lo que quiere decir que, a mayor interacción social, mayor conocimiento, lo cual permite en el individuo la posibilidad de actuar de manera autónoma.

Siguiendo en concordancia con la teoría Sociocultural, desde su planteamiento de la Zona de Desarrollo Próximo (ZDP), expone que el proceso de aprendizaje se da en dos momentos el actual, que representa lo que el sujeto sabe, y el potencial, que señala lo que este puede llegar a saber. Es así como se cumple desde la ZDP el desarrollo de habilidades mentales elementales inferiores y superiores, dando cumplimiento a la finalidad del proyecto, donde el sujeto logra un nivel de autonomía personal y social, para finalmente lograr su autonomía a partir de la relación que se genera entre las características del entorno (barreras sociales y apoyos de facilitadores) y las capacidades del individuo.

3.3 Componente Disciplinar desde el Enfoque Biopsicosocial

Para poder comprender el ideal de hombre autónomo al cual le apuesta este PCP, es necesario explorar el enfoque biopsicosocial que da cuenta de los factores que influyen en el sujeto en el transcurso de su vida. Este enfoque tiene sus inicios en 1977 con George Engel, de la Universidad de Rochester, en oposición al modelo biomédico.

En este enfoque se plantea un paradigma capaz de incluir científicamente el dominio humano en la experiencia de la enfermedad, lo que permite dar una mirada diferente a la salud, argumentando que “La salud no es un producto, ni un estado, sino un proceso multidimensional en el cual permanentemente interactúan sistemas biológicos, psicológicos, sociales, culturales, familiares, ambientales” (p. 58).

Por lo anterior, la discapacidad vista bajo el enfoque bio-psico-social, se determina primordialmente como un problema de origen social y principalmente como un asunto centrado en la completa integración de las personas en la sociedad, es decir el conjunto de condiciones creados por el contexto/entorno social en cuanto a las barreras ambientales, de pensamiento, entre otras, que se imponen son atribuidos a la discapacidad

En este sentido, es necesaria la actuación social y es responsabilidad colectiva que se puedan hacer modificaciones ambientales necesarias para la participación plena de las personas con discapacidad en todos los contextos de la vida.

3.3.1 Relación unidades

Dentro del componente disciplinar, es escogido el enfoque dinámico integrador de la motricidad humana por (Castañer y Camerino, 1991), teniendo en cuenta la articulación que hay entre dicha tendencia y el enfoque biopsicosocial, este último hace alusión al trato que se le debe brindar a la población en condición de discapacidad, desde las dimensiones biológicas entendidas como las funciones y elementos que requiere el cuerpo para vivir e interactuar, la psicológica permite una comprensión subjetiva del entorno y la dimensión social la cual comprende las capacidades de relacionarse con el medio que lo rodea.

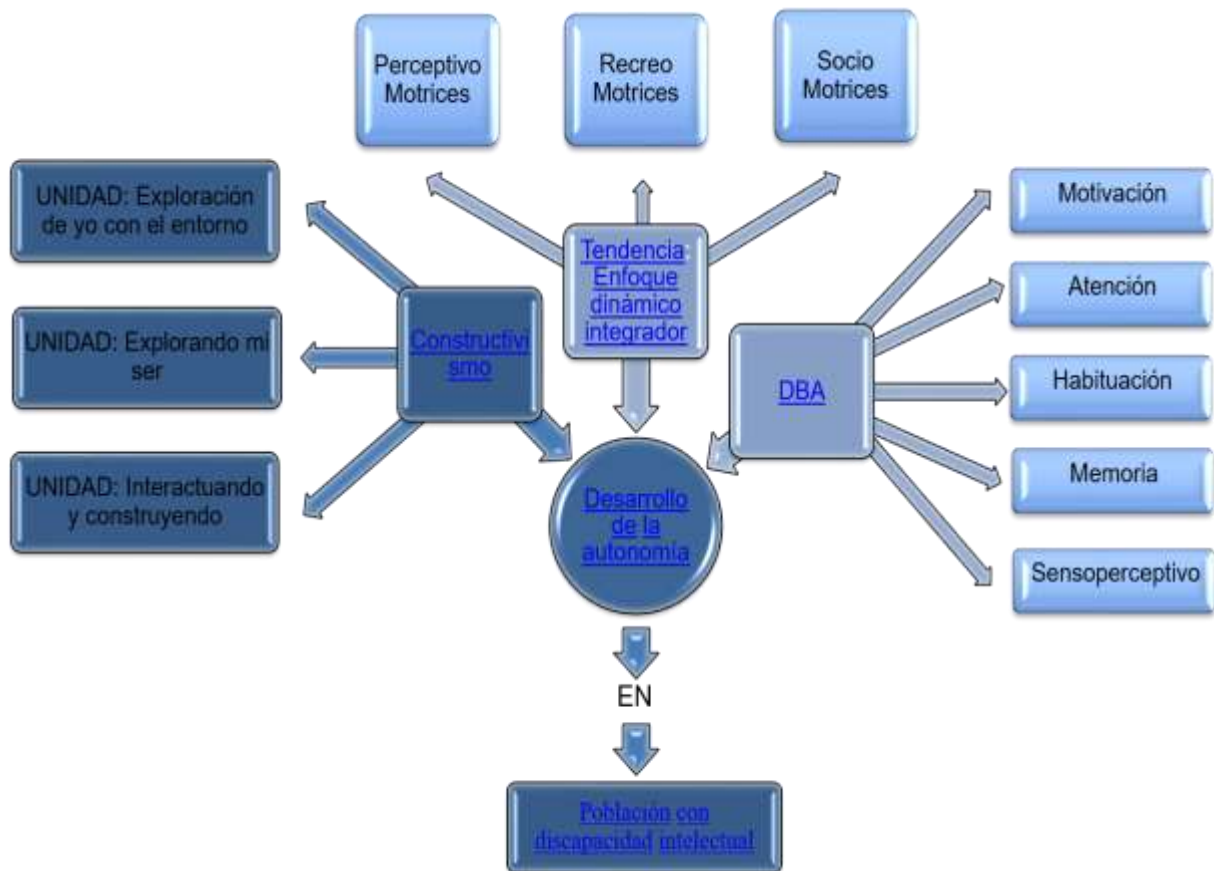
Es importante enunciar que para garantizar que el sujeto adquiriera un desarrollo integral decidimos proponer una unidad por cada una de las dimensiones, es decir la unidad 1 se centrará en la dimensión biológica, la unidad 2 en la dimensión psicológica y finalmente la unidad 3 en la dimensión social.

Ahora bien, antes de iniciar con la explicación del diseño curricular es pertinente enunciar que el planteamiento expuesto por Vygotsky con relación a la teoría de desarrollo próximo, dentro de las unidades esta se hace evidente durante todo el proceso, dado que nosotros partimos de los conocimientos que traía el sujeto (activo) para que a partir del desarrollo de nuestras actividades planteadas en cada una de las unidades el sujeto pueda entrar a adquirir nuevos aprendizajes (proyección), teniendo en cuenta que su planteamiento se fundamenta en las habilidades que una persona es capaz de realizar con asistencia, pero aún no puede realizar de manera independiente para que este aprendizaje se cumpla debemos tener en cuenta lo expuesto en la teoría Sociocultural

de Vygotsky considera que la interacción con los pares o compañeros, con los objetos y con el contexto, juega un rol eficaz en el desarrollo de habilidades como se verá manifestada en las unidades.

Figura 3.

Relaciones de matriz



Fuente: Elaboración propia (2021).

4. Marco Metodológico

4.1 Diseño e Implementación

Ahora, la relación entre los contenidos de la educación física y el ser autónomo se da a partir de las capacidades que componen el enfoque dinámico e integrador de la motricidad (Castañer & Camerino, 2013), las capacidades perceptivo-motrices se relaciona directamente con la característica propioceptiva, aportando con los contenidos de la estructura corporal y la orientación espacio-temporal, para el control, la propiedad y el manejo de propio cuerpo.

Para el reconocimiento individual, social y contextual, y el disfrute y gozo de la vida, se considera adecuado las capacidades recreo-motrices pues es a partir de la emoción, el disfrute de las actividades, el refuerzo individual de la vivencia, y la compensación para obtener vivencias y actividades en conjunto, que se estimulan las características mencionadas del ser autónomo. Las capacidades socio-motrices aportan a la autonomía desde la creatividad y la imaginación en el momento de toma de decisiones en las actividades de conjunto; y en la expresión, al momento que se dan actuaciones comunicativas y expresivas, teniendo en cuenta que la oposición y colaboración se da en la medida de interacción de los procesos relacionales con una sociedad determinada.

Para responder a los contenidos de la educación física presentados, se plantean los siguientes ejes temáticos, que apuntan a la estimulación de las sensaciones y percepciones desarrolladas por las capacidades que ofrece el enfoque dinámico e integrador de la motricidad. En primera instancia, se habla de la corporalidad que hace hincapié al entendimiento de la noción del propio cuerpo a través de los sentidos. Luego, el Juego, como herramienta lúdico-pedagógica, en la generación de ambientes de experimentación sensorial que propician el disfrute y gozo de la vida y el reconocimiento individual, social y contextual.

Por último, se habla de experiencias corporales, esas vivencias sensoriales que aportan a la autonomía y a la expresión del ser, a partir de la creatividad y la imaginación de cada persona, con miras al desenvolvimiento social.

4.1.1 Evaluación formativa.

Se utiliza la evaluación formativa ya que permite recopilar información e identificar la potencialidad del proceso, analizando el progreso de cada estudiante y mejorar procesos a través de la recolección de información que son analizados por los docentes para modificar o cambiar su planeación pedagógica.

La evaluación formativa es dada desde un carácter observatorio analizando el proceso de aprendizaje de manera continua, modificando si es necesario las estrategias usada, generando consigo una retroalimentación de los estudiantes y del docente mismo

Según Miguel Ángel Santos (1993), para conseguir que una evaluación sea formativa, se tiene que sustentar en un proceso de dialogo, comprensión y mejora. Por lo cual, toda la sesión de clase se observa y analiza el proceso de enseñanza aprendizaje, para implementar acciones de mejora continua. Este tipo de evaluación, implica un reconocimiento del contexto, los aprendizajes previos de los estudiantes y la diversidad de los mismos.

4.2 Metodología

En este apartado se exponen las diferentes acciones desarrollados en la implementación de la investigación, en cuanto al cómo se desarrolló y la finalidad, de igual forma, se argumenta el ideal de ser autónomo a potenciar en las personas con discapacidad leve, a través de 3 unidades desde el Enfoque dinámico integrador como tendencia y el constructivismo como modelo pedagógico. En cada una de las sesiones se tendrán en cuenta los aspectos evaluativos, las actividades y resultados.

El proceso se llevará a cabo teniendo en cuenta los siguientes aspectos:

El macro diseño: Se consolida la estructura general del proyecto, allí se exponen las 3 unidades diseñadas para la implementación del proyecto desde el ideal de ser humano autónomo propuesto, interrelacionados con los objetivos

Meso diseño: En el cual se establecen los temas, propósitos y capacidad a abordar por cada unidad, de acuerdo con los objetivos específicos del proyecto.

Micro diseño: En este apartado se plasman las planeaciones de cada sesión de clase, junto con los métodos evaluativos y las herramientas de observación.

4.2.1 Macro diseño

Se llevaron a cabo 8 sesiones, implementando donde se implementaron las 3 unidades, las cuales conciben el desarrollo humano desde un ámbito biopsicosocial pero que dentro de cada unidad se hace énfasis a uno de estos 3 factores.

Las unidades se establecieron bajo el marco del modelo pedagógico constructivista ya que reconoce a las personas como sujetos activos en los procesos de enseñanza y aprendizaje a partir de sus particularidades y aprendizajes significativos

4.2.1.1. Unidad 1: Exploración del yo con el entorno.

La cual tenía como propósito fortalecer el desarrollo de la corporalidad a través de procesos que promuevan el movimiento, la acción y la percepción de los sentidos para lograr una conciencia en el individuo.

Se generó esta primera unidad desde el modelo de desarrollo humano en el ámbito *biológico*, respecto a las funciones y elementos que requiere el cuerpo para vivir e interactuar.

Se abordaron los siguientes temas: respecto a cada elemento del enfoque dinámico integrador:

- Conciencia del cuerpo: Se denominó “conociendo el poder de mi cuerpo”

- Conciencia del tiempo: Se denominó “El valor del tiempo”
- Conciencia del espacio: Se denominó: Mi cuerpo y el espacio: una forma de interacción.

En esta primera unidad se destaca la capacidad perceptivo motriz, además, de la flexibilidad y resistencia que son transversales a las 3 unidades, donde frente al desarrollo de la autonomía, se propician experiencias de corporales basadas en los DBA (Atención, memoria, sensorio perceptivo y atención) para las personas con discapacidad intelectual leve que permitan:

- Reconocer sus habilidades y posibilidades motrices (rapidez, agilidad y destrezas)
- Utilizar el lenguaje corporal para representar la imagen corporal.
- Generar mayor conciencia de su propio cuerpo como posibilidad de expresarse a través de él.
- Utilizar su esquema corporal y sentidos ante un suceso, estableciendo relaciones de percepción tiempo espaciales.
- Analizar el espacio en torno a sí mismo, tomando decisiones en cuanto a la orientación espacial y nociones básicas.

4.2.1.2. Unidad 2: Expresando mi ser.

Fomenta la comprensión de la dimensión lúdica como medio generador de experiencias que permitan al individuo entender su realidad e interactuar acertadamente con el entorno que lo rodea.

La cual tiene como finalidad fortalecer el desarrollo de autonomía desde el reconocimiento del ser humano desde el ámbito *psicológico* que permita la comprensión subjetiva del entorno

- Desde el enfoque dinámico integrador se enfoca en 3 aspectos (El disfrute, La autonomía y La satisfacción) generados desde las capacidades recreo motrices, basadas en:

- El disfrute de la corporalidad
- Vivir la autonomía desde la corporalidad
- La satisfacción personal por el logro de los objetivos

En esta segunda unidad se destaca las capacidades recreomotriz, además, de la flexibilidad y resistencia que son transversales donde frente al desarrollo de la autonomía, se propician experiencias de corporales basadas en los DBA (motivación, habituación y sensoperceptivo) que permitan:

Utilizar el lenguaje corporal para representar la imagen corporal.

- Estado mental de Optimismo y satisfacción en el desarrollo de actividades.
- Participa de manera activa manifestando sus preferencias y sentimientos.
- Disfruta de las posibilidades de movimiento que les brinda su cuerpo a partir de sus habilidades motoras

4.2.1.3. Unidad 3: Interactuando y construyendo

Esta unidad promueve espacios de interacción con otros sujetos desde la participación activa y generación de lazos de convivencia. La cual tiene como finalidad fortalecer el desarrollo de autonomía desde el ámbito social que permita la comprensión subjetiva del entorno

- Desde el enfoque dinámico integrador se enfoca en 3 aspectos (comunicación, introyección e interacción) generados desde las capacidades socio motrices, basadas en:
 - Desarrollo de las capacidades expresivas verbales y no verbales
 - Relaciones consigo mismo, el otro y el entorno
 - El cuerpo como medio de interacción social

En esta tercera unidad se destaca las capacidades sociomotrices, además, de la flexibilidad y resistencia que son transversales donde frente al desarrollo de la autonomía, se propician experiencias basadas en los DBA (Habitación, memoria y persoperceptivo) que permitan:

- Utiliza sus habilidades motrices para generar procesos de comunicación en las interacciones sociales
- Interactúa con los otros y el entorno desde reacciones motrices armónicas orientadas a la convivencia
- Desarrolla acciones motrices de manera consciente, a través de la práctica regular de situaciones motrices.

A continuación, se presenta de forma más específica los propósitos, temas y capacidades en los que se enfocó cada unidad.

Tabla 2.

Macrodiseño - Descripción de unidades

Unidades	Propósito General de las Unidades	Temas	Propósitos Específicos Sesión de Clase	Capacidades Físico Motrices
Exploración del yo con el entorno	Fortalecer el desarrollo de la corporalidad a través de procesos que promuevan el movimiento, la acción y la percepción de los sentidos para lograr una conciencia en el individuo.	Conociendo el poder de mi cuerpo	Reconocer, controlar y ejecutar de manera consciente movimientos corporales.	Perceptivo Motrices: - Estructura Corporal - Organización Espacio - temporal
		El valor del tiempo	Desarrollar la orientación tempo espacial que permitan establecer relaciones entre el espacio, el cuerpo y los otros.	
		Mi cuerpo y el espacio : una forma de interacción		

Expresando mi ser	Fomentar la comprensión de la dimensión lúdica como medio generador de experiencias que permitan al individuo entender su realidad e interactuar acertadamente con el entorno que lo rodea, manifestando su opinión, ideas e intereses en el ejercicio de su autonomía.	Disfrutando de la corporalidad	Reconocer el significado de las normas, asociado a la convivencia con los otros en los procesos de interrelación.	Recreo Motrices: - Emoción - Diversión - Individualización - Compensación
		Viviendo con autonomía mi motricidad	Identificar, demostrar y respetar las opiniones, emociones, reacciones y sentimientos propios y de los demás en diferentes contextos.	
Interactuando y construyendo	Generar espacios que permitan acciones de interacción gozosas y armoniosas con otros sujetos en diferentes medios, que beneficien, enriquezcan y contribuyan el reconocimiento y vivencia de la diferencia a partir del ejercicio de la autonomía.	Expresando mi sentir	Asumir responsabilidad de los roles delegados y elegidos	Socio Motrices: - Imaginación - Oposición - colaboración - Expresión
		Interiorizando el mundo que me rodea		
		Mi cuerpo como medio de interacción social	Posibilitar experiencias socio motrices donde los sujetos interactúen con los otros y el entorno desde reacciones motrices armónicas orientadas a la convivencia, desarrollándose de manera autónoma.	
		Aprendo, construyo y reconstruyo con los otros		

Fuente: Elaboración propia (2020).

En la tabla 3, se presenta el ideal de ser humano autónomo, establecido desde los DBA y el enfoque dinámico integrador, en la cual se hace hincapié en las capacidades a desarrollar en las personas con discapacidad a partir de la presente investigación.

Tabla 3.*Ideal de ser humano autónomo, establecido desde los DBA y el enfoque dinámico integrador*

SER HUMANO AUTONOMO						
MOTIVACIÓN	ATENCIÓN	HABITUACIÓN	MEMORIA	SENSOPERCEPTIVO	Modelo de Desarrollo Humano: Sociocultural, Hombre Bio-Psico-social	
		Conciencia de su propio cuerpo como posibilidad de expresarse a través de él.	Utiliza el lenguaje corporal para representar la imagen corporal.	Reconoce sus habilidades y posibilidades motrices (rapidez, agilidad y destrezas)	Biológico	Funciones y elementos que requiere el cuerpo para vivir e interactuar.
	Capacidad para seleccionar y analizar información para tomar decisiones en cuanto al cálculo del tiempo		Capacidad para ordenar sucesos estableciendo un presente, pasado y futuro.	Utiliza su esquema corporal y sentidos ante un suceso, estableciendo relaciones de percepción tiempo espaciales.		
Propone acciones de direccionalidad en cuanto al espacio circundante.	Analiza el espacio en torno a sí mismo, tomando decisiones en cuanto a la orientación espacial y nociones básicas.	Capacidad de ubicación del cuerpo en relación al espacio, los otros y sí mismo.		Identifica los límites en el espacio (morfología).		
Participa de manera activa manifestando sus preferencias y sentimientos.	Sigue instrucciones en el desarrollo de las actividades para el logro de			Disfruta de las posibilidades de movimiento que les brinda su cuerpo a partir de sus habilidades motoras.	Psicológico	Permite la comprensión subjetiva del entorno

	objetivos motrices.					
Muestra iniciativa para el logro de objetivos.		Pensar, decidir y actuar por sí mismo ante situaciones cotidianas y estímulos psicomotrices.	Enfrentar retos motrices tomando decisiones desde el control y conocimiento de su cuerpo.			
Estado mental de Optimismo y satisfacción en el desarrollo de actividades.	Desarrolla tareas auto asignadas y semidefinidas.		Orienta las acciones motrices con un sentido y una intención determinada.			
		Se comunica desde las posibilidades motrices que le ofrece su cuerpo.	Expresa sus emociones, acorde a los sentimientos y circunstancias desde la conciencia corporal.	Expresa su opinión frente a las vivencias psicomotoras.	Social	Comprende las capacidades de relacionarse con el medio que lo rodea
		Vivencia su corporalidad por medio del accionar motriz.	Desarrolla acciones motrices de manera consciente, a través de la práctica regular de situaciones motrices.	Desarrolla actividades psicomotoras de forma consciente desde el autoconocimiento y control corporal.		

		Se desenvuelve de manera autónoma y positiva en la sociedad en la que vive, consigo mismo y con los demás.	Favorece procesos de interacción armónicos desde la cooperación y cohesión.	Utiliza sus habilidades motrices para generar procesos de comunicación en las interacciones sociales		
Interactúa con los otros y el entorno desde reacciones motrices armónicas orientadas a la convivencia.	desarrolla capacidades físicas e intelectuales a través del movimiento para integrarse en la sociedad.	Usa el cuerpo en diferentes situaciones con la finalidad de establecer relaciones sociales.	Lleva a cabo acciones de cooperación en el desarrollo de actividades.			


Fuente: Elaboración propia (2020).

4.2.2 Mesodiseño.

En la siguiente tabla se hace una descripción de las 8 sesiones desarrolladas, referenciando: los temas y objetivos planteados, además de la fecha en la cual se desarrolló.

Tabla 4.

Mesodiseño

 <p>UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL Institución de Educación Superior</p>	Universidad Pedagógica Nacional Facultad de Educación Física			
	Institución: UPN PRADIF			
	Participantes: 15	Horarios:	9:00am-10:00am	
	Docentes en formación: Nancy López Wander Mosquera			
Capacidades	Perceptivo motrices, recreo motrices, socio motrices.			
CRONOGRAMA DE SESIONES				
UNIDADES	Temas	SESION	FECHA	Descripción

Reconocimiento	Diagnostico	1	9 septiembre 2020	Reconocimiento del grupo e identificación de características de autonomía.
Unidad 1 “Exploración del yo con el entorno”	Conociendo el poder de mi cuerpo	1	9 septiembre 2020	Explorando las partes del cuerpo y las posibilidades de movimiento que brinda en relación al espacio y los otros.
	El valor del tiempo	2	23 septiembre 2020	Utiliza su esquema corporal, estableciendo relaciones de percepción tiempo espaciales.
	Mi cuerpo y el espacio : una forma de interacción	3	7 Octubre 2020	Analiza el espacio en torno a sí mismo, tomando decisiones en cuanto a la orientación espacial y nociones básicas.
Unidad 2	Disfrutando de la corporalidad	4	13 Octubre 2020	Disfruta de las posibilidades de movimiento que les brinda su cuerpo a partir

Expresando mi ser “Reflejo de mi ser”				de sus habilidades motoras
	Viviendo con autonomía motricidad	5	21 Octubre 2020	Pensar , decidir y actuar por sí mismo ante situaciones cotidianas y estímulos psicomotrices.
	¡Lo logre!: una satisfacción personal por el logro de objetivos	5	21 Octubre 2020	Orienta las acciones motrices con un sentido y una intención determinada
Unidad 3 “El lenguaje de mi cuerpo”	Expresando mi sentir	6	28 Octubre 2020	Expresa sus emociones acorde a los sentimientos y circunstancias desde la conciencia corporal
	Interiorizando el mundo que me rodea	7	3 noviembre 2020	Desarrolla actividades psicomotoras de forma consciente desde el autoconocimiento y control corporal.
	Mi cuerpo como medio de interacción social	8	6 noviembre 2020	Favorece procesos de interacción armónicos desde la cooperación y cohesión.

4.2.3 Microdiseño

En este apartado se plasman las planeaciones correspondientes a las 8 sesiones, con una descripción de algunos de los aspectos observados en cada una de ellas.

4.2.3.1. Sesión 1.



Universidad pedagógica Nacional
Licenciatura en educación física



Título: Estrategias pedagógicas para fortalecer los DBA en pro de la autonomía en la población con discapacidad intelectual

FECHA: 9 de septiembre de 2020	SESION: 1	HORA: 10:30 am -11.20 am
Institución	UNP PRADIF	
Grupo	Diferentes y habilidosos	
PROFESORES:	Nancy Marcela López Ussa Wander Mosquera Mena	
TEMA GENERAL:	Conociendo el poder de mi cuerpo- Conciencia del cuerpo	
Unidad: Exploración de yo con el entorno		
PROPOSITO DE LA ACTIVIDAD		
Explorando las partes del cuerpo y las posibilidades de movimiento que brinda en relación al espacio y los otros		
Duración: 60 min		
Desarrollo de las actividades		
Acercamiento: Se realiza el juego “Quién se comió las galletas sin decir” donde a partir de una canción secuencial se presentan los diversos participantes, generándose una interacción desde el canto y movimiento.		

Desarrollo: Se pide a los participantes que ubiquen unas tapas en diferentes direcciones, allí los docentes brindan las instrucciones con el fin de que vivencien nociones espaciales respecto al espacio, cuerpo y objetos. Dando indicaciones como coloca la tapa delante de, atrás de, arriba, abajo o ubica tu cuerpo frente, atrás, gira alrededor de, entre otras.

Dentro de estas acciones propuestas como retos a desarrollar en corto tiempo, también se incorporan acciones de salto, arrastre y de coordinación con el fin que, desde el disfrute, exploren las posibilidades de movimiento que ofrece el cuerpo.

Cierre:

Se realiza un espacio de asamblea donde los participantes exponen los aspectos que más les gusto, a través de la oralidad, gestos o un dibujo con el fin de recoger las percepciones de la actividad.

Criterios de Evaluación

- Utiliza su esquema corporal y sentidos ante un suceso, estableciendo relaciones de percepción tiempo espaciales.
- Analiza el espacio en torno a sí mismo, tomando decisiones en cuanto a la orientación espacial y nociones básicas.

Observación

En esta sesión, se logró que los estudiantes participaran activamente, aunque se observaron dificultades en el seguimiento de instrucciones, se evidencio que de manera emotiva llevaron a cabo los diferentes retos. También es necesario que se continúen afianzando las nociones tiempo espaciales.

Respecto al desarrollo de la autonomía es importante potenciar el uso del lenguaje como forma de expresión de las opiniones e ideas.

4.2.3.2. Sesión 2.



Universidad pedagógica Nacional
Licenciatura en educación física



Título: Estrategias pedagógicas para fortalecer los DBA en pro de la autonomía en la población con discapacidad intelectual

FECHA: 23 de septiembre del 2020		SESION: 2	HORA: 10:30 am -12.10 am
Institución	UNP PRADIF		
Grupo	Diferentes y habilidosos		
PROFESORES:	Nancy Marcela López Ussa Wander Mosquera Mena		
TEMA GENERAL:	El valor del tiempo- Conciencia del tiempo		
Unidad: Exploración de yo con el entorno			
PROPOSITO DE LA ACTIVIDAD			
Utiliza su esquema corporal, estableciendo relaciones de percepción tiempo espaciales.			
Duración: 60 min			
Desarrollo de las actividades			
Acercamiento:			
Se convoca a los participantes a realizar los siguientes movimientos en relación a un número y tiempo determinado:			
1: Saltar durante 10 segundos (se sugiere contar para llevar control de tiempo).			
2. Mantener el equilibrio en un pie por 15 segundos			

3. Girar alrededor de un objeto

Desarrollo:

Posteriormente, los docentes narran la siguiente historia, caracterizada por un antes, durante y después donde deben representar las diferentes acciones a nivel corporal, onomatopéyico y verbal:

Había un tigre que rugía cada mañana, 5 veces después se iba donde su manada a cazar donde duraban corriendo 2 minutos para poder llegar donde sus presas, allí, tenían que quedarse estáticos 1 minuto para no ser percibidos y posteriormente saltaban sobre sus presas para atraparlas. Finalmente, compartían el alimento y regresaban a sus guaridas.

Cierre:

Se pide a los participantes que relacionen que pasa al inicio, durante y final de la historia a través de un dibujo, dialogo o gesto.

Criterios de Evaluación

- Capacidad para ordenar sucesos estableciendo un presente, pasado y futuro.
- Utiliza su esquema corporal y sentidos ante un suceso, estableciendo relaciones de percepción tempo espaciales.

Observación

En esta sesión los participantes relacionaron con más facilidad la narración con las acciones a realizar, además imitaban las propuestas de movimiento guiadas por los docentes. La actividad de cierre fue significativa en cuanto a que en los dibujos y expresiones se evidencio emoción por la actividad y fueron más autónomos en la elección de materiales, colores y formas utilizadas, de igual forma, empezaron a interactuar vía virtual con los compañeros.

4.2.3.3. Sesión 3.



Universidad pedagógica Nacional
Licenciatura en educación física



Título: Estrategias pedagógicas para fortalecer los DBA en pro de la autonomía en la población con discapacidad intelectual

FECHA: 23 de septiembre del 2020	SESION: 3	HORA: 10:30 am -12.10 am
Institución	UNP PRADIF	
Grupo	Diferentes y habilidosos	
PROFESORES:	Nancy Marcela López Ussa Wander Mosquera Mena	
TEMA GENERAL:	Conciencia del espacio	
Unidad: Exploración de yo con el entorno		
PROPOSITO DE LA ACTIVIDAD		
Utiliza su esquema corporal, estableciendo relaciones de percepción tempo espaciales.		
Duración: 60 min		
Desarrollo de las actividades		
Acercamiento:		
Se dará inicio con la canción los Gorilas, con el fin de motivar a los participantes a representar algunas nociones espaciales e relación a su cuerpo y espacio.		
Desarrollo:		
Previamente se ha solicitado a los participantes tener 10 flechas las cuales deben ubicar siguiendo las instrucciones de los docentes y algunas propuestas por sus compañeros:		

Ubica las flechas indicando el camino hacia la puerta de tu casa, apunta a la derecha e izquierda en relación a tu cuerpo u objeto en el espacio.

Cierre:

Se pedirá a los niños que realicen la siguiente representación desde un dibujo, usando un objeto o con su propio cuerpo: Encuentra el tesoro, dando 3 pasos a la derecha, luego avanza 2 hacia el frente, 1 hacia la izquierda y cinc pasos hacia atrás.

Criterios de Evaluación

- Utilizar su esquema corporal y sentidos ante un suceso, estableciendo relaciones de percepción tempo espaciales.
- Reconocer sus habilidades y posibilidades motrices (rapidez, agilidad y destrezas)

Observación

Si bien es preciso para 5 de los participantes el concepto de lateralidad aun esta en desarrollo, se evidencio que relacionan las acciones a seguir, las intentan imitar y asocian su cuerpo con el espacio. Fue significativa esta 3 sesión en cuanto a escuchar intervenciones donde querían participar o dar alguna indicación, generando un acercamiento a dar opiniones

4.2.3.4. Sesión 4.



Universidad pedagógica Nacional

Licenciatura en educación física



Título: Estrategias pedagógicas para fortalecer los DBA en pro de la autonomía en la población con discapacidad intelectual

FECHA: 13 de octubre del 2020	SESION: 4	HORA: 10:30 am -12.10 am
Institución	UNP PRADIF	
Grupo	Diferentes y habilidosos	
PROFESORES:	Nancy Marcela López Ussa Wander Mosquera Mena	
TEMA GENERAL:	<ul style="list-style-type: none"> • Disfrutando de la corporalidad- Reconocer sus habilidades y posibilidades motrices (rapidez, agilidad y destrezas) 	
Unidad 2: Expresando mi ser		
PROPOSITO DE LA ACTIVIDAD		
Disfruta de las posibilidades de movimiento que les brinda su cuerpo a partir de sus habilidades motoras		
Duración: 60 min		
Desarrollo de las actividades		
<p>Acercamiento:</p> <p>Se utilizará el juego “Simón dice” mediante el cual los docentes y participantes proponen diferentes movimientos el cual todo el grupo debe seguir.</p>		

Desarrollo:

Usando elementos cotidianos del hogar como botellas plásticas, aros, almohadas o colchoneta, medias, se propone un circuito poli motor donde inicialmente el docente da las siguientes instrucciones para su consolidación:

1. Ubicar en las colchonetas o almohadas en el piso, (los participantes deben realizar un giro obre su cabeza), 3 o 4 pasos después ubicar las botellas (en las cuales se ensartará el aro de cartón) y finalmente colocar las medias en zigzag (para recorrerlas corriendo).
2. Usando un pito se dará la instrucción para recorrer el circuito
3. Se repite el circuito 4 veces, asignando puntos por el número de lanzamientos asertivos realizados.

Cierre:

Se generará un espacio de asamblea para socializar lo que más les gusto, lo que no y el obstáculo que más les costó superar.

Criterios de Evaluación
<ul style="list-style-type: none"> • Estado mental de Optimismo y satisfacción en el desarrollo de actividades. • Participa de manera activa manifestando sus preferencias y sentimientos.
Observación
<p>La risa y gritos de satisfacción prevalecieron en esta sesión ya que los participantes mostraron alegría en la experiencia pedagógica, aunque algunos obstáculos como el giro en la colchoneta o ensartar los aros les costó a la mayoría de participantes, intentaron realizarlo, lo repetían desde diferentes distancias y posiciones corporales, además, siguieron en mayor medida instrucciones y hablaron en la asamblea mencionando que querían volver a repetir la actividad y expresando sus preferencias, acciones de ejercicio de la autonomía.</p>

4.2.3.5. Sesión 5.



Universidad pedagógica Nacional
Licenciatura en educación física



Título: Estrategias pedagógicas para fortalecer los DBA en pro de la autonomía en la población con discapacidad intelectual

FECHA: 21 de octubre del 2020		SESION: 5	HORA: 10:30 am -12.10 am
Institución	UNP PRADIF		
Grupo	Diferentes y habilidosos		
PROFESORES:	Nancy Marcela López Ussa Wander Mosquera Mena		
TEMA GENERAL:	¡Lo logre!: una satisfacción personal por el logro de objetivos		
Unidad 2: Disfrutando de la corporalidad			
PROPOSITO DE LA ACTIVIDAD			
Orienta las acciones motrices con un sentido y una intención determinada			
Duración: 60 min			
Desarrollo de las actividades			
Acercamiento: Se da inicio a la actividad con el baile Chuchu-ua donde los participantes deben asociar la letra de la canción con un movimiento, inicialmente los docentes acompañan esta acción, pero seguidamente, se da la oportunidad que lo realcen autónomamente.			

Desarrollo:

Se propone el siguiente circuito poli motor:

1. Se ubican dos botellas plásticas las cuales deben saltar
2. Transportar un pin pon con una cuchara ubicada en la boca
3. Lanzar una pelota dentro de un recipiente

Es preciso señalar que para avanzar deben superar cada reto.

Cierre:

Cada estudiante realizara un dibujo o cuento respecto a la actividad que más se le facilito y la que más se le dificulto.

Criterios de Evaluación
<ul style="list-style-type: none"> • Estado mental de Optimismo y satisfacción en el desarrollo de actividades. • Participa de manera activa manifestando sus preferencias y sentimientos. • Enfrentar retos motrices tomando decisiones desde el control y conocimiento de su cuerpo.
Observación
<p>Se evidencio persistencia y satisfacción por parte de los participantes al lograr superar un obstáculo, de igual forma en los dibujos 3 propusieron ejercicios como saltar lazo y abdominales para incluirlos en las próximas sesiones, siendo relevante observar que empiezan a proponer acciones concretas a trabajar, relacionando la corporalidad y destrezas motrices.</p>

4.2.3.6. Sesión 6.



Universidad pedagógica Nacional
Licenciatura en educación física



Título: Estrategias pedagógicas para fortalecer los DBA en pro de la autonomía en la población con discapacidad intelectual

FECHA: 28 de Octubre del 2020	SESION: 6	HORA: 10:30 am -12.10 am
Institución	UNP PRADIF	
Grupo	Diferentes y habilidosos	
PROFESORES:	Nancy Marcela López Ussa Wander Mosquera Mena	
TEMA GENERAL:	Expresando mi sentir	
Unidad 2: Disfrutando de la corporalidad		
PROPOSITO DE LA ACTIVIDAD		
Expresa sus emociones acorde a los sentimientos y circunstancias desde la conciencia corporal.		
Duración: 60 min		
Desarrollo de las actividades		
Acercamiento: Los docentes realizan una pequeña presentación de mímica, representando caídas, sonrisas, bromas, entre otras.		
Desarrollo: Se utilizan diferentes sonidos de animales y objetos, pidiendo a los participantes que lo represente na través del lenguaje no verbal. (Serpientes, carros, motos, aves, leones, perros, etc.).		

Cierre:

Se propone un juego donde se pide a los participantes que asocien las siguientes necesidades con una habilidad corporal:

1. Llego más rápido si voy... (corriendo)
2. Para alcanzar la manzana del árbol debo...(saltar)
3. Para no derramar el jugo debo mantener el ...(equilibrio).

Criterios de Evaluación

- Orienta las acciones motrices con un sentido y una intención determinada
- Expresa sus emociones acorde a los sentimientos y circunstancias desde la conciencia corporal.

Observación

Se observó que en el juego de cierre los participantes asociaron los movimientos adecuadamente, proponiendo algunos más como forma de solucionar algún requerimiento, entre ellos se destaca: puedo ganar un peluche si logro encestar la pelota. Se sigue observando mayor participación, se muestran menos temerosos por mostrar su opinión.

4.2.3.7. Sesión 7.



Universidad pedagógica Nacional
Licenciatura en educación física



Título: Estrategias pedagógicas para fortalecer los DBA en pro de la autonomía en la población con discapacidad intelectual

FECHA: 3 de Noviembre del 2020	SESION: 7	HORA: 10:30 am -12.10 am
Institución	UNP PRADIF	
Grupo	Diferentes y habilidosos	
PROFESORES:	Nancy Marcela López Ussa Wander Mosquera Mena	
TEMA GENERAL:	<ul style="list-style-type: none"> • Relaciones consigo mismo, el otro y el entorno 	
Unidad 3: El lenguaje de mi cuerpo		
PROPOSITO DE LA ACTIVIDAD		
Desarrolla actividades psicomotoras de forma consciente desde el autoconocimiento y control corporal.		
Duración: 60 min		
Desarrollo de las actividades		
<p>Acercamiento:</p> <p>Se utilizará la ronda la tetera donde se invita a los participantes a que con coordinación sigan los movimientos corporales propuestos por los docentes.</p> <p>Desarrollo:</p> <p>Se propone el siguiente circuito poli motor:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Ubicar un lazo en el suelo y pasar con el paso a paso sin salirse de la cuerda 2. Transportar dos cuadernos (uno en cada mano) manteniendo el equilibrio sobre el lazo 		

3. Llevar una pelota con una cuchara en la boca hasta un recipiente

Estas acciones se deben seguir al escuchar el pito y no dejar caer ningún elemento en el recorrido, ni perder el equilibrio o deben volver a iniciar.

Cierre:

Se propone el juego “somos todos únicos y divertidos y me represento así” (se canta esta frase y cada participante se representa con un movimiento o gesto.

Criterios de Evaluación

- Utiliza sus habilidades motrices para generar procesos de comunicación en las interacciones sociales.
- Se desenvuelve de manera autónoma y positiva en la sociedad en la que vive, consigo mismo y con los demás

Observación

Se evidencio mayor seguridad en los participantes para sobre pasar cada obstáculo con mayor agilidad reiniciaban cuando era necesario y se retaban a mejorar, por tanto, como aporte a la autonomía, se observó, el desarrollo del circuito poli motor y la generación autónoma de movimientos para representarse usando el cuerpo como medio de comunicación.

4.2.3.8. Sesión 8.



Universidad pedagógica Nacional
Licenciatura en educación física



Título: Estrategias pedagógicas para fortalecer los DBA en pro de la autonomía en la población con discapacidad intelectual

FECHA: 6 de noviembre del 2020	SESION: 8	HORA: 10:30 am -12.10 am
Institución	UNP PRADIF	
Grupo	Diferentes y habilidosos	
PROFESORES:	Nancy Marcela López Ussa Wander Mosquera Mena	
TEMA GENERAL:	Interiorizando el mundo que me rodea	
Unidad 3: El lenguaje de mi cuerpo		
PROPOSITO DE LA ACTIVIDAD		
Favorecer procesos de interacción armónicos desde la cooperación y cohesión		
Duración: 60 min		
Desarrollo de las actividades		
Acercamiento:		
Se realiza una representación por parte de los docentes exaltando algunas acciones para el ejercicio de la autonomía, invitando a los participantes a participar, ejercer su opinión, usar el cuerpo como medio de expresión e interacción y adquirir mayor confianza en sus habilidades motoras.		
Desarrollo:		

Se realiza la fiesta de la autonomía, allí a través de juegos como estatuas, al ritmo de la música, se selecciona diferentes participantes para que expresen lo que más les gusta de las diferentes clases, así mismo sean quienes propongan juegos, y movimientos.

Cierre:

Se da inicio a la narración de un cuento construido entre todos de nombre “viviendo mi autonomía” allí los participantes proponen acciones y movimientos.

Criterios de Evaluación

- Desarrolla capacidades físicas e intelectuales a través del movimiento para integrarse en la sociedad
- Interactúa con los otros y el entorno desde reacciones motrices armónicas orientadas a la convivencia

Observación

En el cuento se resaltaron las siguientes acciones relacionadas con el ejercicio de la autonomía:

- Pedir la palabra
- Expresar lo que les gusta y lo que no
- Respetar la palabra de los otros
- Trabajar en grupo
- Reconocer que todos somos únicos e importantes
- Algunas actividades son más fáciles de realizar que otras pero con esfuerzo se logra avanzar.

5. Análisis de la Experiencia

Durante el desarrollo de las 8 sesiones se destaca que la actitud introvertida de muchos de los participantes en la primera sesión, el seguimiento de instrucciones y la escucha fueron factores que no se llevaron a cabo de forma efectiva por la mayoría de ellos, aunque el entusiasmo por las actividades y la interacción con los docentes en formación fue un aspecto vital.

Los niveles de autonomía inicialmente eran bajos, ya que dependían de los docentes en formación para realizar los diferentes ejercicios motrices, expresando muchas veces situaciones de inseguridad y temor, aspecto que con el transcurso de las sesiones se fue fortaleciendo.

En la sesión 5 se evidenció que algunos participantes mencionaron interés en retomar actividades propuestas anteriormente, expresándolo de forma verbal y no verbal, se notó un interés por participar en actividades de orden recreo motrices y socio motrices, corroborando la necesidad expuesta en el presente proyecto de fortalecer la autonomía en las personas con discapacidad intelectual como una posibilidad para aumentar la participación e interacción social desde el ejercicio de su autonomía.

Es allí donde desde los dispositivos básicos de aprendizaje se favorecieron actividades pedagógicas que permitieron la interacción con el entorno y con los otros de manera activa, siendo la motricidad el escenario que permitió que los participantes fortalecieran la confianza en sus posibilidades corporales, si bien muchos de los obstáculos motrices no los superaban con agilidad si se potenció su interés y perseverancia por lograrlo, mostrándose avances propositivos.

Las sesiones desarrolladas, contribuyeron a generar una mayor participación, los docentes en formación desde la oralidad, movilizaron la toma de decisiones y la expresión de opiniones, por ende, se resaltan, los cierres generados en cada sesión como ambientes que permitieron enriquecer las actividades y conocer el sentir de los jóvenes, así mismo interactuar desde un sentido humano

que reconoce el estudiante como participe en los procesos de aprendizaje, incorporando sus intereses en las clases posteriores.

En cuanto al esquema corporal, es necesario seguir potenciando el trabajo pedagógico en el reconocimiento de este, en cuanto a las funciones del cuerpo y las relaciones espaciales. Si bien es preciso se abordaron en las sesiones programadas es un aspecto a continuar movilizándolo.

Fue de vital relevancia, observar en las últimas 4 sesiones que los estudiantes reaccionaban de forma positiva al ver los docentes en formación y saber que se iban a llevar a cabo encuentros de juego y vivencias motoras, situación que generaba una mayor participación.

Se puede argumentar que, desde los DBA, se logró movilizar capacidades para el desarrollo y reconocimiento de la autonomía en las personas con discapacidad intelectual, donde el enfoque dinámico integrador, posibilitó la organización de las experiencias pedagógicas para potenciar las capacidades perceptivo motrices, recreo motrices y socio motrices, identificando a partir, de la observación y análisis de cada sesión acciones y aptitudes de ejercicio de autonomía como:

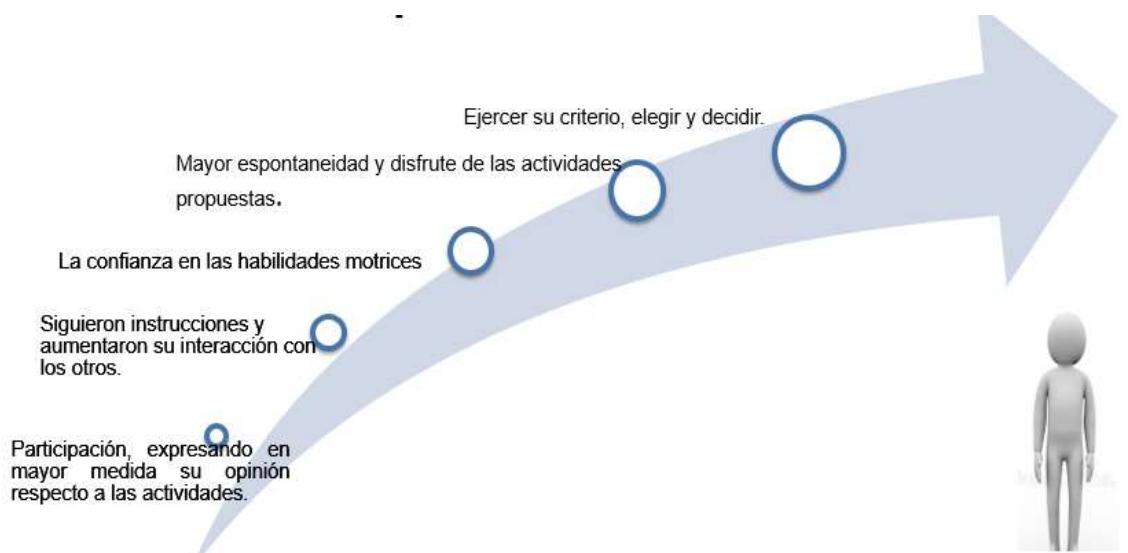
- Mayor conocimiento de las habilidades motrices, permitiendo que se relacionara con el espacio y objetos a su alrededor con mayor precisión y seguridad.
- Toma de decisiones ante estímulos motrices.
- Mayor interacción entre pares en los espacios de diálogo y cierre de las actividades.
- Mejoramiento en el seguimiento de instrucciones y respuesta ante estímulos sonoros como pito, o señales no verbales como gestos.
- Expresan con mayor frecuencia sus preferencias y sentimientos respecto a las actividades propuestas.

La autonomía es un aspecto fundamental a potenciar en las personas con discapacidad ya que posibilita que puedan relacionarse en el contexto a partir del reconocimiento de sus diferencias, es allí donde desde la educación física, los DBA y el enfoque dinámico integrador fueron fundamentales en la generación de experiencias motrices que posibilitaron expresar opiniones, ideas, inconformidades y sentires como mecanismos tangibles para el ejercicio de la autonomía.

En el proceso del proyecto se observaron las siguientes habilidades (ver figura 4), relacionadas con el ejercicio de la autonomía y que consolidan, la concepción del ser humano autónomo plasmada desde los 5 DBA.

Figura 4.

Autonomía



Los anteriores componentes son esenciales de la autonomía ya que son aplicables a los diferentes espacios de la vida cotidiana y permiten validar la voz, capacidades y pensamientos de

todos los seres humanos sin importar su condición. La autonomía es parte de la individualidad ya que permite reconocer la esencia de los seres humanos, aquello que los hace únicos pero que a su vez los involucra con otros, posibilitando reconocer en la diferencia, la riqueza humana.

Es preciso señalar que en este proceso de construcción e implementación del PCP el papel de los docentes en formación fue fundamental ya que fueron quienes propiciaron en cada desarrollo de las unidades, que los participantes se expresaran, incorporando sus opiniones al desarrollo de las sesiones, exaltando los logros y propiciando escenarios para la vivencia de la autonomía.

Finalmente, cabe mencionar la importancia de la educación física como una disciplina que contribuye al desarrollo pleno del ser humano y que permite integrar desde el reconocimiento y valoración de la diferencia, siendo la corporalidad el medio de interacción que permite el encuentro con los otros y consigo mismos, donde como profesionales en esta área es de vital importancia realizar procesos de reflexión constante sobre el accionar pedagógico, involucrando a los estudiantes de manera activa para poder articular en mayor medida sus intereses y necesidades y se continúe promoviendo el desarrollo de la autonomía como un aspecto vital para la vivencia de la ciudadanía y los derechos.

6. Recomendaciones

Es necesario que, en el marco de la virtualidad, se continúen generando espacios de interacción con los participantes del grupo PRADIF donde a partir de sesiones virtuales se continúe promoviendo el ejercicio de la autonomía a partir de los DBA.

Se deben generar experiencias pedagógicas donde se incluya en mayor medida a las familias y cuidadores de la población con discapacidad intelectual, con el fin que en los hogares se promuevan acciones que contribuyan a fortalecer la autonomía.

Referencias

- Aguado Díaz, A., & Alcedo Rodríguez, M. Á. (1998). Las personas con discapacidad física. En M. Á. Verdugo Alonso, *Personas con discapacidad* (pp. 145-184). España: Ed. Siglo XXI.
- Alba Oliveros, A.M.; Amado Salinas, L.Y.; Castiblanco Moreno, Cl. M.; Grisales Orjuela, S.L. & Suárez Escárraga, E.J. (2020). *Tren Inclúyeme y Aprendo, Fortalecimiento de los Dispositivos Básicos de Aprendizaje (D.B.A) a través de la construcción de material didáctico y tecnológico en el Colegio República de Colombia I.E.D.* (tesis de pregrado). Universidad Pedagógica. Bogotá, Colombia. Recuperado de <http://upnblib.pedagogica.edu.co/bitstream/handle/20.500.12209/12187/Tren%20Incl%20C3%20Ayeme%20y%20Aprendo.%20Fortalecimiento%20de%20los%20Dispositivos%20B%20C3%20A%20sicos%20de%20Aprendizaje%20%28D.B.A%29.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Alfaro-Rojas, L. (2013). Psicología y discapacidad: un encuentro desde el paradigma social. *Revista Costarricense de Psicología*, 32(1), 63-74.
- Alvarez, L. J. (julio-agosto de 1978). Filosofía. *El Basilisco*(3), 65-66. Recuperado de <http://fgbueno.es/bas/pdf/bas10309.pdf>
- Arana, J. M., Meilán, J. J., & Pérez, E. (2006). El concepto de psicología: Entre la diversidad conceptual y la conveniencia de unificación. Apreciaciones desde la epistemología. *Revista Intercontinental de Psicología y Educación*, 8(1), 111-142.
- Asociación Americana de Psiquiatría. (2014). Guía de consulta de los criterios de diagnósticos del DSM-5. Washington, D.C. Recuperado de <https://www.eafit.edu.co/ninos/reddelaspreguntas/Documents/dsm-v-guia-consulta-manual-diagnostico-estadistico-trastornos-mentales.pdf>
- Azcoaga, J. E., & Peña, E. (2008). *Los trastornos del aprendizaje: Perspectivas neuropsicológicas*. Bogotá: Cooperativa Editorial Magisterio.
- Boat, T. F., & Wu, J. T. (2015). *Mental Disorders and Disabilities Among Low-Income Children*. Washington, DC. Recuperado de https://www.ncbi.nlm.nih.gov/books/NBK332882/pdf/Bookshelf_NBK332882.pdf
- Cagigal, J.M.; (1968). La Educación Física, ¿ciencia? *Rev. Citius, Altius, Fortius*, N° X (1,2).
- Castañer, M., & Camerino, O. (2013). Enfoque Dinámico e Integrado de la Motricidad (EDIM). *Acción Motriz. Tu revista científica digital*, 5-12.
- Chaves Salas, A. L. (2001). Implicaciones educativas de la teoría sociocultural de Vigotsky. *Revista Educación*, 25(2), 59-65. Recuperado de <http://www.redalyc.org/pdf/440/44025206.pdf>

- Cinemantropo. (2014, marzo 27). ¿Qué es Antropología? Recuperado de <https://www.youtube.com/watch?v=FnugIFQ2dEM>
- Cisternas Casabonne, Carlos y Droguett, Zarahí (2014). La relación entre lenguaje, desarrollo y aprendizaje desde la teoría sociohistórica de Vygotsky. (Trabajo de investigación). Recuperado de < <https://www.academica.org/ccisternascasabonne/3>>
- Consejo Nacional De Fomento Educativo. (2010). *Discapacidad Auditiva*. Mexico.
- Consejo Nacional de Política Económica y Social. (2013). *Política pública nacional de discapacidad e inclusión social*. Bogotá, D.C. Recuperado de <https://colaboracion.dnp.gov.co/CDT/Conpes/Social/166.pdf>
- Constitución Política de Colombia. [const.]. (1991). Art. 13 [Título II. De los derechos, las garantías y los deberes]. 2ª. Ed. Legis. Recuperado de <https://dapre.presidencia.gov.co/normativa/normativa/Constitucion-Politica-Colombia-1991.pdf>
- Constitución Política de Colombia. [const.]. (1991-1). Asamblea Nacional Constituyente. Artículos 47, 49, 54 y 68. [Título I. De los principios fundamentales]. Recuperado de <https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma_pdf.php?i=4125>
- Cutillas Orgilés, E. (2011). Problemas sociales urbanos. En: La discapacidad en el medio urbano. Geografía de la discapacidad. Recuperado de <<https://rua.ua.es/dspace/bitstream/10045/16649/3/Ciudad%20y%20Discapacidad.pdf>>
- Decreto 470 de 2007. (2007, 12 octubre). Alcaldía Mayor de Bogotá. Recuperado de https://www.idrd.gov.co/sitio/idrd/sites/default/files/imagenes/decreto_470-2007.pdf
- Díaz Castillo, L. & Muñoz Borja, P. (jul-dic, 2005). Implicaciones del género y la Discapacidad en la construcción de identidad y la subjetividad. *Revista Ciencias de la Salud*, 3(2), 156-167. Recuperado de < http://www.scielo.org.co/scielo.php?pid=S1692-72732005000200006&script=sci_arttext>
- El Consejo de Bogotá. (2015, 25 mayo). Acuerdo 586 de 2015. Modificado por el art. 9, Decreto Distrital 548 de 2016. Recuperado de https://www.idrd.gov.co/sitio/idrd/sites/default/files/imagenes/acuerdo_586_de_2015_.pdf
- Figueredo Vila, E.R.; Rodríguez Vásquez, Cl. M. & Campusano Pompa, Y. (2007). Pautas para la atención educativa personalizada a niños de la primera infancia con indicadores de una posible discapacidad intelectual. Universidad de la Habana. Recuperado de http://www.scielo.org.mx/scielo.php?pid=S2007-78902021000100026&script=sci_abstract
- Flórez, J. (2015). Definición y premisas discapacidad intelectual: ¿Qué es?; ¿Qué define?; ¿Qué pretende?. En: Definición y premisas. *Fundación síndrome de Down Cantabria*. Recuperado de <https://www.downciclopedia.org/images/neurobiologia/Discapacidad-intelectual.pdf>>

- Gaitán Santana, D.M.; Rodríguez Garzón, A.M. & Toloza Villareal, O.L. (2018). Aportes al DBA de atención a través de la educación física en estudiantes con discapacidad intelectual leve. (Tesis de especialización). Universidad Cooperativa de Colombia, Colombia. Recuperado de <
https://repository.ucc.edu.co/bitstream/20.500.12494/17013/1/2018_aportes_dba_atencion.pdf>
- Gimeno, J. (2010). *Saberes e incertidumbre sobre el currículum*. Madrid: Ediciones Morata.
- Gimeno, J., Santos, M., Torres, J., Jacson, P., & Marrero, J. (2015). *Ensayos sobre el currículum: teoría y práctica*. Madrid: Ediciones Morata.
- Gómez López, E., & Castillo Fernández, D. (2016). Sociología de la Discapacidad. *Tla-melaua*, 10(40), 176-194. Recuperado el 01 de mayo de 2020, de
http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1870-69162016000200176&lng=es&tlng=es.
- Gómez Uribe, A. & Moreno Valencia, C. (2017). Estimulación psicomotriz para la cualificación de los dispositivos básicos de aprendizaje en niños y niñas del grado primero y segundo. (Tesis de investigación). Universidad Libre, Colombia. Recuperado de <
<https://repository.unilibre.edu.co/bitstream/handle/10901/11826/ESTIMULACION%20PSICOMOTRIZ%20PARA%20LA%20CUALIFICACION%20DE%20LOS%20DISPOSITIVOS%20BASICOS%20DE%20APRENDIZAJE.pdf?sequence=1&isAllowed=y>>
- León Barua, R. (1996). Medicina teórica. Definición de la medicina y su relación con la biología. *Revista Medica Herediana*, 1-3.
- Ley 1147 de 2007. (2007, 6 de julio). Congreso de la República. Diario oficial No. 46.685. Recuperado de <
https://oig.cepal.org/sites/default/files/2007_ley1145_col.pdf>
- Ley 115 de 1994. (1994, 8 febrero). (Art. 76). El Congreso de Colombia. Por la cual se expide la ley general de educación. Recuperado de
<https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma_pdf.php?i=292>
- Ley 1346 de 2009. (2009, 31 de julio). Congreso de la República. Diariiio oficial 47.427. Recuperado de <
<https://www.mincit.gov.co/ministerio/ministerio-en-breve/docs/ley-1346-de-2009..>>
- Marínez Suárez, P. C., Arístides Palacio, O., & Montánchez Torres, M. L. (2018). Juan Enrique Azcoaga (1925-2015): pionero de la Neuropsicología del aprendizaje: In Memoriam. *CienciaAmerica*, 7. Obtenido de <https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/6343764.pdf>
- Martín Hernández, E., & Santos Plaza, C. M. (2004). La deficiencia visual . En O. N. Españoles, *La sordoceguera: Un análisis multidisciplinar*. Madrid, España: Organización Nacional de Ciegos Españoles.

- Mazo Álvarez, H.M. (2011). La autonomía: Principio ético contemporáneo. Recuperado de <file:///C:/Users/Asrock/Downloads/Dialnet-LaAutonomia-5123760%20(1).pdf>
- Ministerio de Salud Protección Social. (24 febrero 2017). *Abecé salud auditiva y comunicativa* “Somos todo oídos”. Bogotá D.C., Colombia.
- Nieto, A. (2016). ¿Qué es la Sociología? Teorías y análisis de esta ciencia. Recuperado de <https://www.youtube.com/watch?v=tr79_c7Yekw>
- Olivera, A. (2006). *Geografía y discapacidad*. En J. Nogué, & J. Romero. Las otras geografías. Valencia: Tirant Lo Blanch.
- Organizacion de las Naciones Unidas. (2006). *Convencion sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad y Protocolo Facultativo*. Recuperado de <https://www.un.org/disabilities/documents/convention/convoptprot-s.pdf>
- Organizacion Mundial de la Salud. (2001). *Clasificación Internacional del Funcionamiento, de la Discapacidad y de la Salud Version Abreviada*. Ministerio del Trabajo y Asuntos Sociales.
- Organización Panamericana de la Salud – OPS. (2001, mayo 22). Clasificación Internacional de funcionamiento, Discapacidad y Salud (CIF). Recuperado de https://www3.paho.org/hq/index.php?option=com_content&view=article&id=3562:2010-clasificacion-internacional-funcionamiento-discapacidad-salud-cif&Itemid=2561&lang=es
- Papalia, D.; Fieldman, R. D. & Martorell, G. (2012). *Desarrollo Humano*. Mexico D.F.: Mc Graw Hill. Recuperado de <<https://psicologoseducativosgeneracion20172021.files.wordpress.com/2017/08/papalia-feldman-desarrollo-humano-12a-ed2.pdf>>
- Portellano, J. A. (2005). *Introducción a la neuropsicología*. (J. M. Cejudo, Ed.) Madrid, España: Mcgraw-Hill/Interamericana de España, S. A. U.
- Ripa, L. (2014). Filosofía sobre las personas con discapacidad. En S. Necchi, M. Suter, & A. Gaviglio, *Personas con discapacidad: su abordaje desde miradas convergentes*. Buenos Aires: Universidad Nacional de Quilmes. Recuperado de http://209.177.156.169/libreria_cm/archivos/pdf_462.pdf
- Rodríguez Lores, A. (Abril de 2012). *la discapacidad como fenómeno social: un acercamiento desde la sociología*. En: Contribuciones a las Ciencias Sociales. Recuperado de <http://www.eumed.net/rev/cccss/20/ar1.html>
- Ruiz Hernández, J.D. (2019). Corporalidad y discapacidad intelectual: aportes a la comprensión de la dimensión social de la discapacidad desde la sociología del cuerpo. *RevCienc Salud*. (Especial):32-47. Doi: <https://doi.org/10.12804/revistas.urosario.edu.co/revsalud/a.8111>

- Sánchez-Padilla, R., & Rodríguez Díaz, S. (2017). Antropología y discapacidad: Paradigmas, espacios e itinerarios. En U. d. Valencia, *XVI Congreso de Antropología - Antropologías en Transformación: Sentidos, Compromisos y Utopías*, 323-330. Valencia Recuperado de <http://congresoantropologiavalencia.com/wp-content/uploads/2017/09/XIV-Congreso-Antropologia-PRE-PRINT.pdf>
- Secretaría Distrital de Integración Social. (2018). *Modelo de Atención para la Inclusión de Personas con Discapacidad*. Bogota, D.C.
- Secretaría Distrital de Integración Social. (junio de 2016). *Proyecto 1113: Por una ciudad inclusiva y sin barreras*. Recuperado de <http://www.integracionsocial.gov.co/index.php/noticias/35-entidad/proyectos/1555-proyecto-1113-por-una-ciudad-incluyente-y-sin-barreras>.
- Servicio Nacional de Rehabilitación. (s.f.). Discapacidad. En: ¿Qué es la discapacidad? Buenos Aires. Recuperado de <<http://www.ciapat.org/biblioteca/pdf/1004-Discapacidad.pdf>>
- Tirado Ríos, A.R. (2016). Estrategias lúdicas para mejorar los dispositivos básicos del aprendizaje como la atención y la concentración en los estudiantes del grado segundo. (Tesis de pregrado). Universidad los libertadores. Medellín, Colombia. Recuperado de <<https://repository.libertadores.edu.co/handle/11371/901>>
- Universidad pedagógica Nacional. (s. f.). PRADIF. Un apoyo para las Personas con Discapacidad -PcD- y sus Familias. *Universidad Pedagógica Nacional · Colombia*. Recuperado de <http://www.pedagogica.edu.co/home/vercaja/19>
- Valdez Villacrés, L.D. (2011). *Discapacidad Visual*. (Tesis de grado), Universidad Politécnica, Ecuador. Recuperado de <http://www.educar.ec/noticias/visual.pdf>
- Vanegas García, J. H., & Gil Obando, L. M. (2007). La Discapacidad, una mirada desde la teoría de sistemas y el modelo biopsicosocial. *Hacia la Promoción de la Salud*, 12, 51-61.
- Vanegas Hurtado, N. Y. (2018). *Modelo de Atención para la Inclusión de Personas con Discapacidad*. Bogotá D.C.: Secretaría de Integración Social.
- Villanueva, J. (2007). Definir la filosofía en el aula una experiencia metodológica significativa en el proceso de formación docente. *Laurus. Revista de Educación*, 13(24), 36-75. Recuperado de <https://www.redalyc.org/pdf/761/76111485003.pdf>

Bibliografía

- Alapont García, P., & Biosca Angel, A. (2015). *Promoción de la Autonomía Personal y Social: servicios socioculturales y a la comunidad*. Valencia: Flexibook.

Álvarez Reyes, D. (2004). La sordoceguera: Un análisis multidisciplinar. *La sordoceguera: una discapacidad singular*. Madrid, España: Organización Nacional de Ciegos Españoles. Obtenido de <http://www.once.es/otros/sordoceguera/HTML/capitulo03.htm>

APA (American Psychiatric Association). (2013). *Diagnostic and statistical manual of mental disorders*. (Fifth ed. ed.). Washington, DC: APA.

Consejo Superior de la Judicatura, Sala Administrativa. (2016). *Constitución Política de Colombia Actualizada con los Actos Legislativos*. Centro de Documentación Judicial. Recuperado de <http://www.corteconstitucional.gov.co/inicio/Constitucion%20politica%20de%20Colombia%20-%202015.pdf> >

Martín Herrero, M. (2016). *Promoción de la autonomía personal*. Valencia: Editorial Síntesis, S.A. Obtenido de <https://www.sintesis.com/data/indices/9788490773864.pdf>

Secretaría Distrital de Integración Social. (Junio de 2016). *¿Quiénes Somos?* Recuperado el Mayo de 2019, de Secretaría Distrital de Integración Social: <http://www.integracionsocial.gov.co/index.php/entidad/integracion-social/quienes-somos>

Wikipedia. (2020). *Anexo:Disciplinas de la Biología*. Recuperado el 18 de 04 de 2020, de https://es.wikipedia.org/wiki/Anexo:Disciplinas_de_la_Biolog%C3%ADa